

2023 PLAN DESARROLLO

COMUNA 9

Alcaldía Municipal Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

COMUNA 9 "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROGRESO DE SU GENTE"

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"

ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
Secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

LEONEL NIETO
Secretario de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud

MIGUEL SAAVEDRA
Secretario (e) de Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaria de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ERIKA PALMA HUERTAS
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA BARRIOS RODRIGUEZ
Asesora Secretaría de Planeación

CARLOS ARMANDO PARRA GÓMEZ
FABÍAN ANDRÉS BURNANO VARGAS
Equipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo

Comunicaciones y Diseño

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP

YOVANA PÉREZ

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2023
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854

Ediles Comuna 9

ROCIO RICO PRIETO
NEIDY ROBAYO GUZMAN
NHUR LEAL MENDEZ
LISENTEH LEON AROCA
RUBEN DARIO VARGAS BETANCUR
FRANCISCO PEÑALOZA GARCIA

Consejeros Comunales de Planeación Comuna 9

MARIA CONSTANZA ZARTA
Asociaciones de Mujeres y/o madres comunitarias que desarrollen actividades en la Comuna.

ANA MARIA BRIÑEZ RODRIGUEZ
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna.

NICOLLE VALENTINA CORTES DURAN
Organizaciones en pro de la población infantil y juvenil.

LIDA MAYERLI HOYOS GOMEZ
Organizaciones Industriales y/o Comerciales de la Comuna.

YEIMI VIVIANA CALDERON AGUIAR
Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades en la Comuna.

NELLY PEÑA MORALES
Organizaciones Ambientales que desarrollen actividades en la Comuna.

NANCY SOFIA DOMINGUEZ CAICEDO
Población en condición de discapacidad permanente de la Comuna.

CECILIA MENDOZA RODRIGUEZ
Minorías étnicas.

MYRIAM ROCÍO CHICA CASTAÑO
Asociaciones de Vivienda de la Comuna.

HECTOR CAMACHO
Población de Adulto Mayor de la Comuna.

RAUL MAURICIO MUÑOZ RAMIREZ
Asociaciones de Padres de Familia o del Consejo de Padres

SILFRIDO DEL VILLAR ALCAZAR
Comunidades Afro descendientes

JEFHERSON DIAZ CHICO
Organizaciones LGTBI

CRISTIAN JOSÉ MARÍN OTAVO
Delegado de ASOJUNTAS

JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
Rectores de las instituciones educativas presentes en la comuna

Tabla de contenido

Foto 1. Representantes del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 9 12
Introducción 13
Foto 2. Instancias de Planeación: Consejo Comunal y JAL de la Comuna 9 13
Normatividad 15
1. ..... Aspectos Territoriales 18
1.1. Caracterización Geográfica 19
Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué. 19
Tabla 1. Área – total hectáreas – 20
de la comuna 9 20
Grafica 1. Área por comunas 20
1.1.1 División Política de la Comuna 9 – Barrios 21
Mapa 2. Croquis de la Comuna 9 21
Tabla 2. Conformación de barrios de la comuna 9 22
Tabla 2.1 Conformación de barrios actualizada. 23
1.2 Uso del Suelo 25
Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 9 25
Tabla 3. Categorías de usos del suelo de la comuna 9 26
1.3 Áreas de amenaza y escenarios de riesgo. 28
Mapa 4. Riesgos de la Comuna 9 de Ibagué 28
Grafica 2. Amenaza alta por inundación 29
Grafica 3. Amenaza alta por remoción de masas 30

Tabla 4. Áreas de riesgo por amenaza Comuna 9 30

1.4 Áreas protegidas 31

Mapa 5. Mapa de las zonas de protección de la Comuna 9 de Ibagué 31

Tabla 5. Áreas por zonas de protección Comuna 9 32

Grafica 4. Áreas de protección por comunas de Ibagué 33

1.5 Tratamientos del suelo 33

Mapa 6. Mapa de tratamientos de la Comuna 9 de Ibagué 33

Tabla 6. Tratamientos del suelo de la comuna 9 34

Grafica 5. Tratamiento del suelo Comuna 9 35

1.6 Estratos 36

Mapa 7. Mapa estructura de la Comuna 9 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué. 36

Tabla 7. Áreas por tipo de estrato en la Comuna 9 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué. 37

Grafica 6. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué.38

Tabla 8. Total de predios de la Comuna 9 según su estrato socioeconómico 38

2 ..... Aspectos demográficos y poblacionales 39

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional 39

Tabla 9. Población por Comunas de Ibagué según proyección año base 2019. 39

Grafica 7 Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019 .. 40

2.2 Estructura y composición de la población 41

Grafica 8. Pirámide de la población por quinquenios con proyección año base 2019. 41

Grafica 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas 42

2.3 Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor) 43

Tabla 10. Grupos etarios comuna 9 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019 43

Tabla 11. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada 45

Grafica 10 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada 46

2.4 Densidad Poblacional de la Comuna 47

Grafica 11 Cantidad de habitantes por km2 de las Comunas de Ibagué. 48

Grafica 12 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III . 49

2.5. Hogares SISBEN 49

Tabla 12 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III 49

Grafica 13 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III 50

2.6 Familias registradas en RED UNIDOS 51

Grafica 14 Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas 51

Tabla 14. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 9 de Ibagué 52

2.7 Tenencia de la vivienda 53

Tabla 15. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 53

Grafica 15 tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019 54

2.8 Población censada con SISBEN IV 55

Tabla 16. Personas sisbenizada por comuna a corte de 2022. 55

3. Identificación y caracterización sectorial 56

Ilustración1. Relación de las características de la población con los atributos del territorio 57

3.1 Espacio público 58

Mapa 8. Mapa Distribución del espacio público en la Comuna 9 de Ibagué. 58

Grafica 16. Indicador internacional de espacio público. 60

Tabla 17. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 61

Grafica 17. Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué 62

Tabla 18 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 9 63
3.2 Salud 70
Imagen 1. Unidad de Intermedia Picaleña 70
3.3 Educación 70
Imagen 2. Institución Educativa Ciudad LUZ 71
Imagen 3. Institución Niño Jesús de Praga ITSOR 72
Imagen 4. Institución Educativa Técnica Juan Lozano y Lozano 72
Tabla 19. Instituciones educativas de la Comuna 9 73
Tabla 23. Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 9 77
Tabla 24. Equipamientos educativos privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 9 77
3.4 Deporte y recreación 79
Tabla 25. Inventarios deportivos por comunas 79
Grafica 18. Cantidad de inventarios deportivos por comuna 80
Tabla 26. Escenarios deportivos de la Comuna 9 81
3.5 Cultura 83
Tabla 27. Bibliotecas públicas de la Comuna 9 83
3.6 Servicios públicos domiciliarios 84
Tabla 28. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué 85
Grafica18. Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 9 86
Tabla 29. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 86
Tabla 30. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 87
3.7 Vivienda y hábitat 87
Tabla 31. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 88
Tabla32. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005. 89

Tabla 33. Viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes. 90

Tabla 34. Viviendas con pisos en tierra o arena 91

Mapa 9. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 92

3.8 Desarrollo económico 93

Tabla 35. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 94

Tabla 36. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 95

3.10 Organizaciones sociales y comunitarias 95

Tabla 37. Relación de Juntas de acción Comunal 98

CONCLUSIONES DE DIAGNOSTICO **99**

Aspectos territoriales 99

Aspectos demográficos y poblacionales 100

Caracterización sectorial 100

4. Componente estratégico **101**

4.1 Misión 101

4.2 Visión 101

4.3 Objetivos 102

4.4 Estrategias para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan 104

4.5 Proyectos Estratégicos 105

4.6 MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES **107**

Bibliografía **124**

Foto 1. Representantes del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 9



La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 9, en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la Comuna 9, es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 9.

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes

por parte de los Consejos Locales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en la Comuna 9.

Introducción

Foto 2. Instancias de Planeación: Consejo Comunal y JAL de la Comuna 9



El instrumento de planificación que a continuación se presenta se construyó bajo la premisa de orientar las diferentes acciones del territorio y la ciudadanía en un documento que permita esbozar los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos que involucren acciones para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna.

A través de un ejercicio de concertación entre las instancias de planeación (Consejo Comunal de Planeación y Junta Administradora Local) se sustenta la planificación participativa como el eje central para el desarrollo local, donde se vinculan actores sociales y organizaciones sociales y comunitarias que aportan de manera permanente insumos para la construcción de un modelo territorial que identifica a la Comuna 9 bajo unas condiciones únicas y diferenciales en las que se concentran los esfuerzos para la búsqueda del

desarrollo del territorio y para la consolidación de una nueva ciudadanía más participativa.

La visión del desarrollo establecido en los lineamientos estratégicos de la presente actualización se diseñó a través de dos enfoques fundamentales: un enfoque de derechos, el cual busca resaltar la acción ciudadana como motor de la construcción social del desarrollo local de la Comuna 9, y un enfoque territorial, donde la identificación de condiciones socioeconómicas diferenciales, sensiblemente por potencializar, busquen construir la base del desarrollo de la Comuna 9.

La estructuración de la matriz de problemáticas e iniciativas ciudadanas será la carta de navegación para la gestión social y comunitaria, y será el lineamiento fundamental que debe articularse con las políticas públicas del municipio, pero, sobre todo, con los contenidos de los programas de gobierno promocionados como base para la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Municipal.

Estos ejercicios de planeación han sido liderados por el Consejo Comunal de Planeación bajo el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación, y la concertación con la Junta Administradora Local, la cual valida que el proceso haya sido transparente, incluyente y participativo.

Como elemento constructivo del presente documento, se hizo necesario la revisión de la matriz de la última actualización, donde se consignaron nuevas problemáticas y se dejaron las que continúan sin avance pleno alguno. Esta construcción se realizó como ejercicio colectivo y contó con la participación no solo de las instancias de planeación, sino con el apoyo de los representantes y delegados de los organismos de acción comunal.

Este fortalecimiento socio institucional debe articularse con la gobernabilidad para concretar inversiones efectivas en el territorio; en este orden de ideas, desde este ejercicio de planeación se pretende fortalecer el capital social de los actores comunales, donde el propósito fundamental sea mejorar la capacidad operativa de la gestión comunitaria, una eficiente consecución de recursos, y una mejor presentación técnica de proyectos de desarrollo que estén a la disposición de las fuerzas públicas y privadas interesadas en construir ciudad desde el territorio.

Todo lo anterior ligado directamente a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, y sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se establecen los requisitos mínimos que se deben actualizar del Plan de Desarrollo de cada comuna y corregimiento del municipio de Ibagué.

Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 9 se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

- **La Constitución Política de Colombia.**
  Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.

  Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

  Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

- **La Ley 136 de 1994.**
  Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

- **La Ley 152 de 1994.**
  Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

- **La Ley 1551 de 2012.**
  Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.

Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"
Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**
  Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

  Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.

- **La Ley 2086 de 2021.**
  Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones.

  Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión

y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"

"Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal".

- **La Ley 2166 de 2021**

  Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.

Contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 9

La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 9 comprende dos componentes generales que constituyen el diagnóstico del documento.

En primer lugar, se realiza una descripción a través de un diagnóstico territorial, donde se presenta la información sobre las características del territorio determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 0823 de 2014); asimismo, se presenta un diagnóstico poblacional y demográfico donde se toma como como referencia las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a corte 2018, y los datos suministrados por el SISBEN a corte de diciembre de 2022; por último, se presenta un diagnóstico sectorial, donde se identifican los equipamientos existentes en la comuna, su respectivo estado y posibles intervenciones por realizar, y ya realizadas, por parte de la Administración Municipal.

En este primer componente se tienen en cuenta las observaciones realizadas por las instancias de planeación (Consejo Comunal de

Planeación y Junta Administradora Local) sobre los diagnósticos presentados, ya que la información existente en los registros en muchas ocasiones presenta inconsistencias con la realidad del territorio, por lo que las aclaraciones y precisiones por parte de las instancias son pertinentes para establecer una coherencia del plan con la realidad del territorio y su ciudadanía.

En segundo lugar, el componente de los lineamientos estratégicos, el cual es liderado por el Consejo Comunal de Planeación bajo el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y con la revisión posterior de la Junta Administradora Local, es el ejercicio de intervención más importante del documento, ya que refleja el resultado de la interacción de las instancias de planeación con los organismos de acción comunal y ciudadanía, y plasman, en una matriz construida a través de un marco lógico, la expresión pura de la comunidad sobre el clamor de sus necesidades e iniciativas ciudadanas.

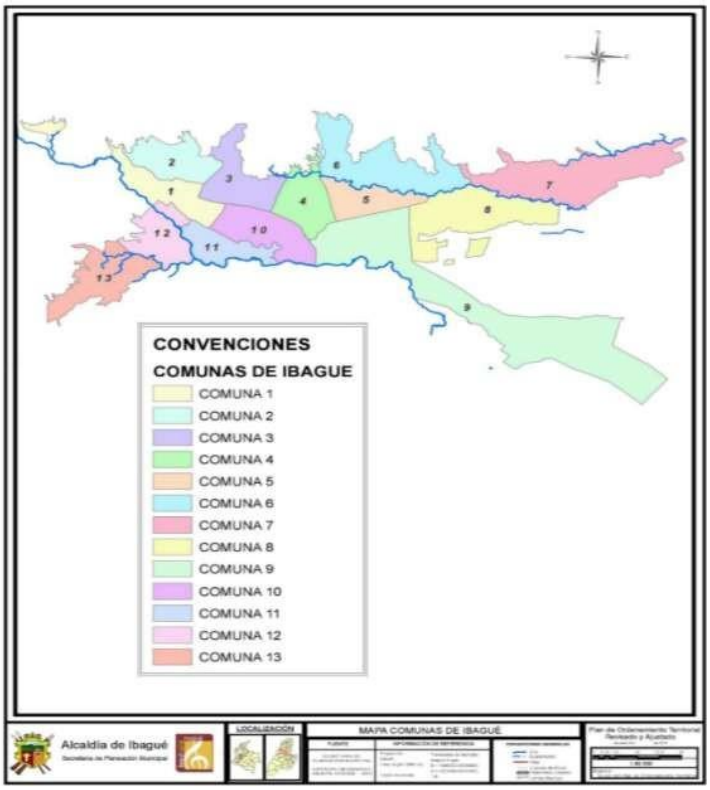
Estos dos componentes están interrelacionados y tienen como propósito ser una herramienta de intervención social para que sea tenida en cuenta para la articulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, donde el ejercicio ciudadano sea reconocido, valorado, reivindicado y utilizado para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna o corregimiento.

1. Aspectos Territoriales

A continuación, se presenta la descripción técnica de los aspectos territoriales referenciados en el Decreto 0823 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué. Al final del componente se presentan las observaciones realizadas por las instancias de planeación de la Comuna sobre la información suministrada.

1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Como se puede observar en el plano de la división por Comunas de Ibagué, la Comuna 9 se encuentra delimitada por las Comunas 4, 5, 8, 10, y Corregimiento 14 Buenos Aires.

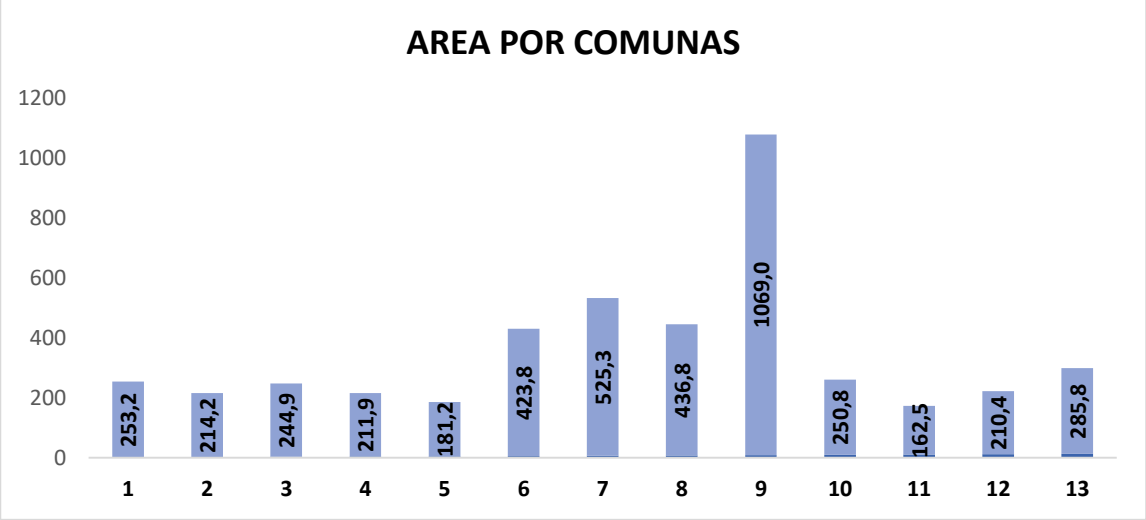
La Comuna 9 ocupa el primer lugar en mayor número de hectáreas respecto a las 13 Comunas, con un total de 1069 hectáreas, representando el 23.9% del total de área urbana. Por otra parte, la Comuna 11 es la unidad territorial con menor extensión -162.5 hectáreas - ostentando el 3.6% del total de área urbana del Municipio de Ibagué.

Tabla 1. Área – total hectáreas – de la comuna 9

1.1 AREA COMUNA 9	
COMUNA	**ÁREA TOTAL HAS**
9	**1069**

Fuente: Decreto POT 0823 de 2014

Grafica 1. Área por comunas



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Según el estudio realizado para "Revisión y Ajuste POT" ejecutado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, y de acuerdo al documento de Ibagué como vamos y de Ibagué en cifras, los límites de la Comuna 9 son los siguientes:

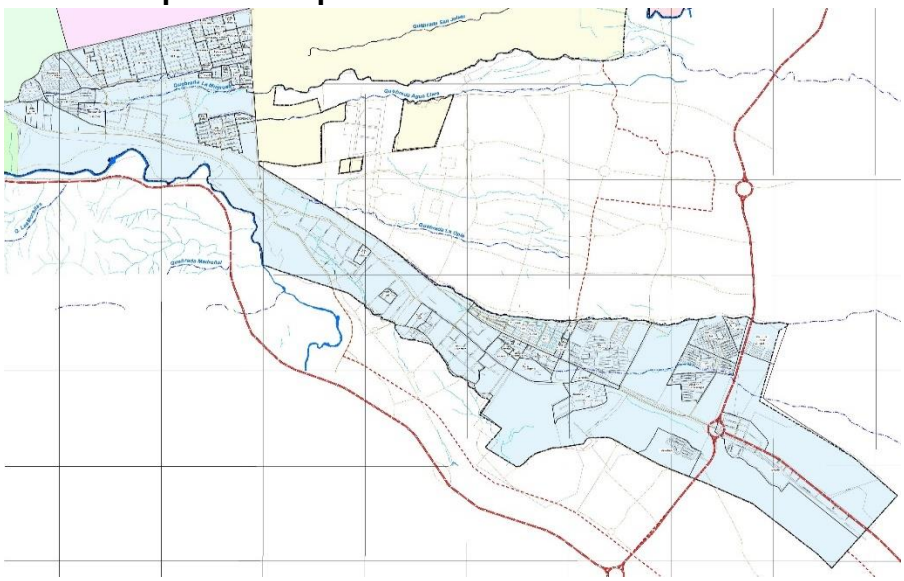
"Partiendo del cruce de la Carrera 5a, con la Avenida El Jordán, por ésta hacia el Oriente hasta el cruce con la Variante Mirolindo - Jordán, por ésta hacia el Sur hasta encontrar la vía que conduce al Aeropuerto Perales, siguiendo por esta vía hacia el Oriente hasta la curva de nivel cota 1.040, por esta curva hacia el Sur hasta una distancia de 500 m. de esta vía, de aquí siguiendo en una franja de 500 m. paralela a la vía central a Bogotá hasta encontrar el lindero occidental de la Cárcel Judicial de Picaleña,

siguiendo por los linderos de dicha cárcel hasta encontrar una quebrada que cruza a 300 m. de la vía central, por esta quebrada aguas abajo hasta encontrar la curva de nivel cota 930, de este punto siguiendo en franja de 500 m. paralela a la Carretera central a Bogotá hasta el sitio de Puente Blanco, de este punto regresando por el costado sur de la vía con igual franja de 500 m, paralela, hasta el Río Combeima, por éste aguas arriba hasta el Canal de Mirolindo, por el canal aguas arriba hasta la vía a Bogotá, y de aquí hasta el cruce de la Carrera 5a con la Avenida El Jordán, punto de partida."

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 9 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en la Comuna y su representatividad respecto al total del área urbana en dicho uso Imagen.

1.1.1 División Política de la Comuna 9 – Barrios

Mapa 2. Croquis de la Comuna 9



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 dediciembre del 2014.

Según el POT, la comuna 9 está conformada por 57 barrios, no obstante, además de éstos, el modelo de desarrollo urbanístico propio ha hecho que aparezcan construcciones residenciales cerradas, de propiedad horizontal y urbanizaciones, los cuales se mencionarán en la tabla 2.1 del presente documento.

A continuación, se presenta una tabla con la lista de barrios de la comuna 9:

Tabla 2. Conformación de barrios de la comuna 9

2 ETAPA DEL JORDAN	URB. CIUDAD LUZ
ALFONSO URIBE BADILLO	URB. CONFENALCO
ALTAMIRA	URB. COOPDIASAM
APARCO	URB. CUTUCUMAY
ARBOLEDA	URB. EL POBLADO
ARKANIZA I	URB. LAS AMERICAS
ARKANIZA II	URB. LAS FLORES
ARKAPARAISO	URB. LOS REMANSOS
BELLO HORIZONTE	URB. MIRAFLORES
BOSQUE DE LA ALAMEDA	URB. NUEVO HORIZONTE
CARRENALES	URB. PORTAL CAMPESTRE
COND. LAS PALMERAS	URB. PRADERAS DE SANTA RITA
CONJ. RESIDENCIAL VALPARAISO	URB. TAHITI
EL TUNAL	URB. VARSOVIA
HACIENDA PIEDRA PINTADA	URB. VILLA ARKADIA
JORDAN 3 ETAPA	URB. VILLA CAFE
JORDAN I ETAPA	URB. VILLA DE LA CANDELARIA
LA FLORESTA	URB. VILLA LUZ
LOS TUNJOS	URB. VILLA YULI
PICAÑELITA	VALPARAISO I
PICALEÑA	VALPARAISO II
PORTAL DE LOS TUNJOS	VALPARAISO III
RESERVAS DEL CAMPESTRE	VALPARAISO IV
RINCON DE LAS AMERICAS	VERSALLES
RINCON DEL CAMPESTRE	VILLA CARVAJALITA
SAN FRANCISCO	VILLA DEL PILAR
SAN REMO	VILLA MARIA
URB. BOSQUE DE VARSOVIA	VILLA MARIA
URB. CHAQUEN	

Fuente: Decreto POT 0823 de 2014.

ASENTAMIENTO	ESTADO DEL PROCESO	COMUNA	RESOLUCION DE LEGALIZACION URBANISTICA
BELLO HORIZONTE	EJECUTADO	9	RESOLUCION 00215 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018
MILAGRO DE DIOS	EJECUTADO	9	RESOLUCION 00189 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2019
VILLA PRADO	EJECUTADO	9	RESOLUCION 00190 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2019

El número de barrios referenciado por la comunidad, no están plasmados en el mapa cartográfico de la ciudad, siendo necesario realizar la actualización que permita ampliar la visión sobre la forma de crecimiento organizacional de la comuna, para promover una dinámica de desarrollo organizacional conforme a la dimensión normativa que le permiten a los territorios y sus subdivisiones beneficiarse y ser los propios autores de su desarrollo local.

A continuación, se relaciona el listado recopilado por el Consejo de Planeación de la Comuna, como complemento al presente diagnóstico.

Tabla 2.1 Conformación de barrios actualizada.

1	ALTAMIRA	46	SAN REMO
2	ALTOS DE BERLÍN	47	SANTA FE DE VARSOVIA
3	APARCO	48	SANTA RITA
4	ARBOLEDA CAMPESTRE	49	SECTOR LA SAMARIA
5	ARKANIZA I	50	URBANIZACIÓN ARKAPARAISO
6	ARKANIZA II	51	URBANIZACIÓN BERLIN
7	ARKAPARAIZO	52	TORREÓN DE VARSOVIA
8	ASENTAMIENTO EL TESORO	53	URBANIZACIÓN CHAQUÉN
9	BELLO HORIZONTE	54	URBANIZACIÓN CIUDAD LUZ
10	BOSQUES DE LA ALAMEDA	55	URBANIZACIÓN COOPDIASAN
11	BOSQUE DE VARSOVIA	56	URBANIZACIÓN CUTUCUMAY
12	CIUDADELA COMFENALCO	57	URBANIZACIÓN EL POBLADO
13	CONJUNTO FORET	58	URBANIZACIÓN LAS AMÉRICAS
14	CONJUNTO FORTEZA	59	URBANIZACIÓN LAS FLORES
15	CONJUNTO MANGLE	60	URBANIZACIÓN LOS REMANSOS
16	CONJUNTO PARQUE DE LA 93	61	URBANIZACIÓN MIRAFLORES

17	CONJUNTO MALLORCA	62	URBANIZACIÓN NUEVO HORIZONTE
18	CONJUNTO VERACRUZ	63	URBANIZACIÓN PORTAL CAMPESTRE
19	CONJUNTO VIVENZA	64	URBANIZACIÓN PORTAL DE LA PAZ
20	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS PALMERAS	65	URBANIZACIÓN PRADERAS DE SANTA RITA
21	CONJUNTO RESIDENCIAL VALPARAÍSO	66	URBANIZACIÓN PORTAL DE LA VIRGEN
22	EL TUNAL	67	URBANIZACIÓN RESERVAS DE SANTA RITA
23	ESTACIÓN DE PICALEÑA	68	URBANIZACIÓN RINCÓN DE LAS AMÉRICAS
24	HACIENDA LAS VICTORIAS	69	URBANIZACIÓN TAHITÍ
25	HACIENDA PIEDRA PINTADA	70	URBANIZACIÓN VARSOVIA(I, II)
26	HACIENDA VILLA LUZ	71	URBANIZACIÓN VILLA ARKADIA
27	JORDÁN I	72	URBANIZACIÓN VILLA CAFÉ
28	JORDÁN II	73	URBANIZACIÓN VILLA DE LA CANDELARIA
29	JORDÁN III	74	URBANIZACIÓN VILLA LUZ
30	LA FLORESTA	75	URBANIZACIÓN VILLA MARINA
31	LA HONDA	76	URBANIZACIÓN VILLA YULI
32	LAS CAMELIAS	77	URBANIZACIÓN VILLAS DE GUALARÁ
33	LAS VICTORIAS	78	VALPARAÍSO I
34	LOS TUNJOS I Y II	79	VALPARAÍSO II
35	MILAGRO DE DIOS	80	VALPARAÍSO III
36	PICALEÑA	81	VALPARAÍSO IV
37	PICALEÑITA	82	VERSALLES
38	PORTAL DE LA PAZ (URB.)	83	VILLA CARVAJALITA
39	PORTAL DE LOS TUNJOS	84	VILLA DEL PILAR
40	PUERTO CAMPESTRE	85	VILLA NANCY
41	RESERVAS DEL CAMPESTRE	86	VILLA NATALIA
42	RINCÓN DE VARSOVIA	87	VILLA PRADO
43	SAN ÁNGEL	88	ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO

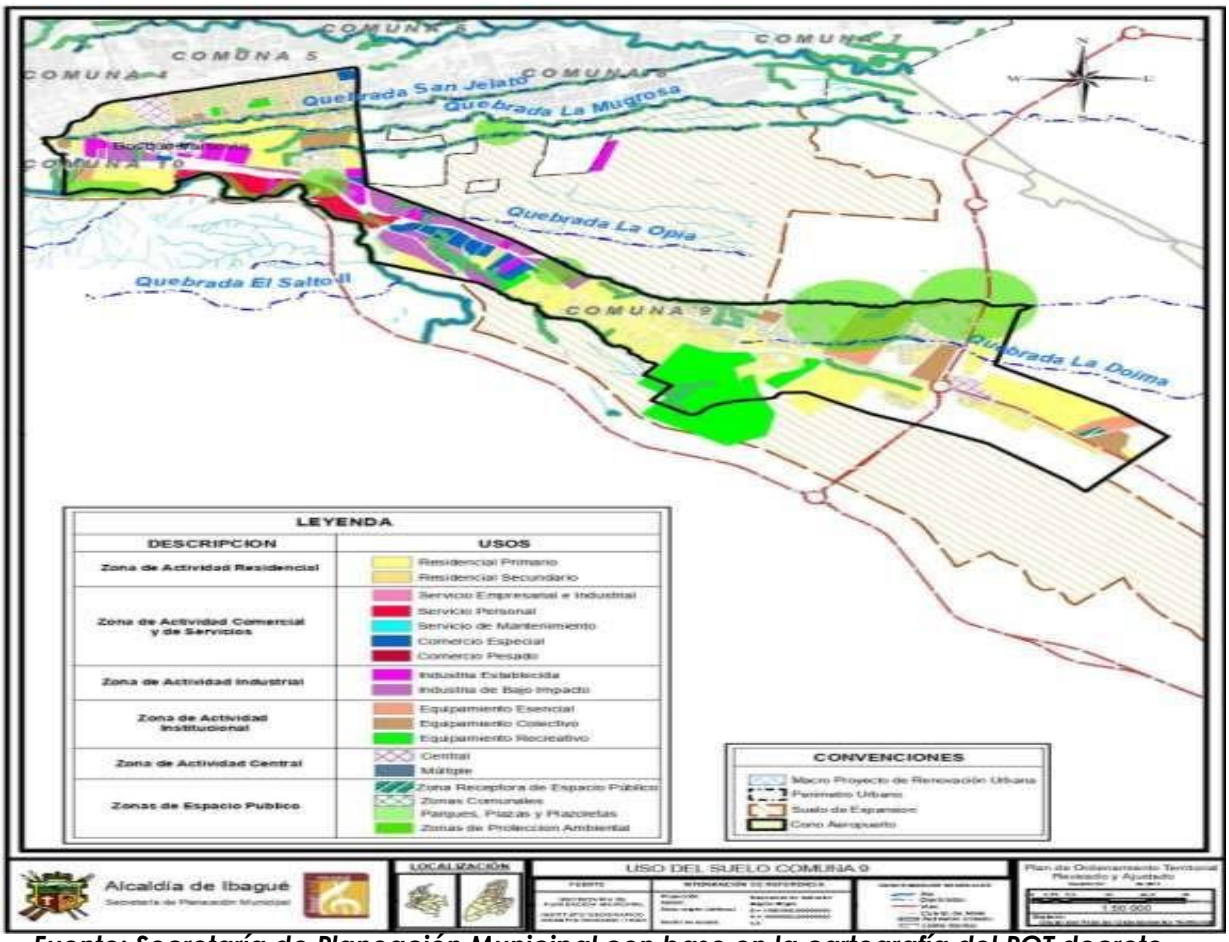
Fuente: Consejo Comunal de Planeación.2023

En estos últimos años, se ha hecho notorio en la comuna 9 el despliegue de un importante desarrollo residencial en el sector de "Arboleda Campestre"; el cual cuenta con 14 conjuntos en funcionamiento: Acacia, Algarrobo,

Almendros, Arenillo, Cambulos, Ceiba, Gualanday, Iguá, Jagua, Laurel, Payande, Samán, Totumo, Yarumo. Adicionalmente, se espera la entrega de los conjuntos: Jacaranda y Vainillo.

1.2 Uso del Suelo

Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 9



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 9 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014)

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residenciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial. (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014).

Tabla 3. Categorías de usos del suelo de la comuna 9

COMUNA 9		
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**
Estructura ecológica principal	Zona Receptora de Espacio Público	2.83
	Equipamiento Colectivo	35.79
	Equipamiento Esencial	45.45
	Equipamiento Recreativo	108.28
	Parques, Plazas y Plazoletas	18.61
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	45.74
	Amenaza Alta por Inundación	7.90
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Central	28.00
	Comercio Especial	23.13
	Industria de Bajo Impacto	54.61
	Industria Establecida	26.50
	Residencial Primario	368.91
	Residencial Secundario	53.07
	Servicio de Mantenimiento	0.13
	Servicio Empresarial e Industrial	1.53
	Servicio Personal	35.07

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 dediciembre del 2014.

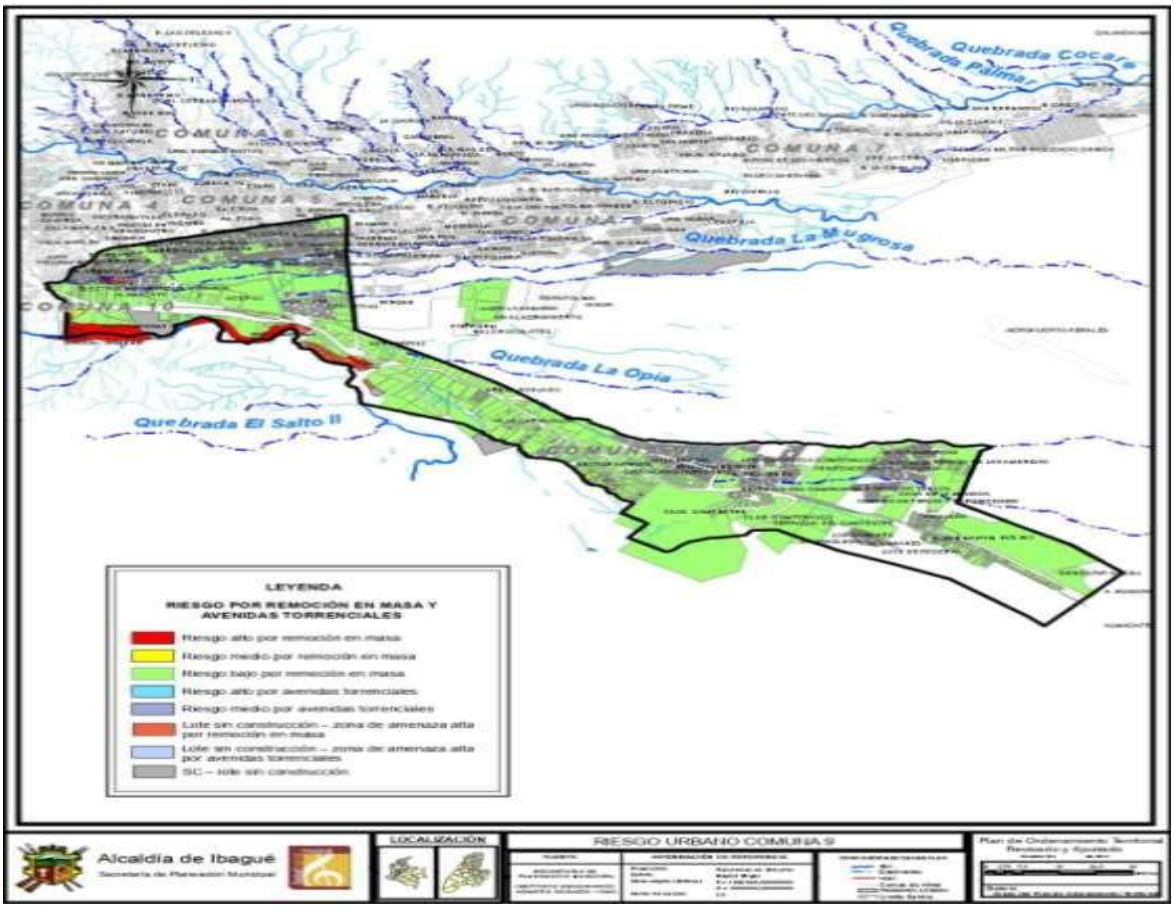
La comuna 9 tiene 264.6 hectáreas asociadas a usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal dentro de los cuales llama la atención la participación de suelos de equipamiento Recreativo que está "Destinado para el esparcimiento y recreación de los ciudadanos y para la práctica de ejercicios físicos, competencias deportivas y presentación de espectáculos recreativos" (Decreto POT 1000-823 del 2014) con un total de 108.28 Has; el de Amenaza alta por remoción en masa que "determina los niveles de riesgo a los cuales se ven expuestos los predios de los centros poblados del cañón del Combeima ante la ocurrencia de un fenómeno de remoción en masas" (Decreto POT 1000-823 del 2014) con 45,75 Has; y el Equipamiento Esencial con un total de 45,45 Has.

Hablando de los Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo hay que mencionar que el uso de suelo Residencial Primario que "tiene como uso principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014) se extiende por 368.91 Has; la Industria de bajo impacto "Cuyo uso comprende a las microempresas y manufacturas que desarrollan procesos de transformación y elaboración de productos no contaminantes y de bajo riesgo para la seguridad y la estabilidad de su entorno" (Decreto POT 1000-823 del 2014) suma un total de 54.61 Has; y el Residencial Secundario, cuyo uso "principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" posee 53,07 Has (Decreto POT 1000-823 del 2014).

A partir de un análisis de usos del suelo de la comuna 9, se puede decir que el uso de suelo con mayor relevancia es el residencial primario con 368.91 Has y equipamiento recreativo con 108.28 Has. Lo anterior nos permite inferir que la comuna 9 presenta características de una pieza urbana residencial, con importantes espacios recreativos y de esparcimiento para sus habitantes. Sin embargo, también alberga actividades relacionadas con la producción industrial de bajo riesgo, zonas de comercio especial y el emplazamiento de actividades económicas propias de las zonas con uso del suelo residencial secundario. La comuna 9 presenta una importante oferta residencial para la ciudad, pero también amplias zonas de desarrollo de actividades económicas relacionadas, principalmente, con los sectores relacionados a la industria y los servicios logísticos y personales.

1.3 Áreas de amenaza y escenarios de riesgo.

Mapa 4. Riesgos de la Comuna 9 de Ibagué

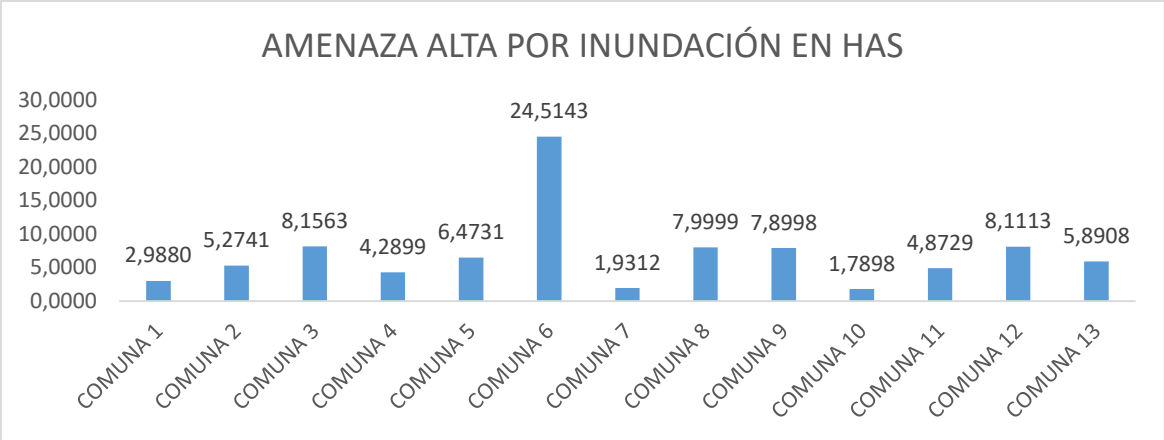


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la

seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible." (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

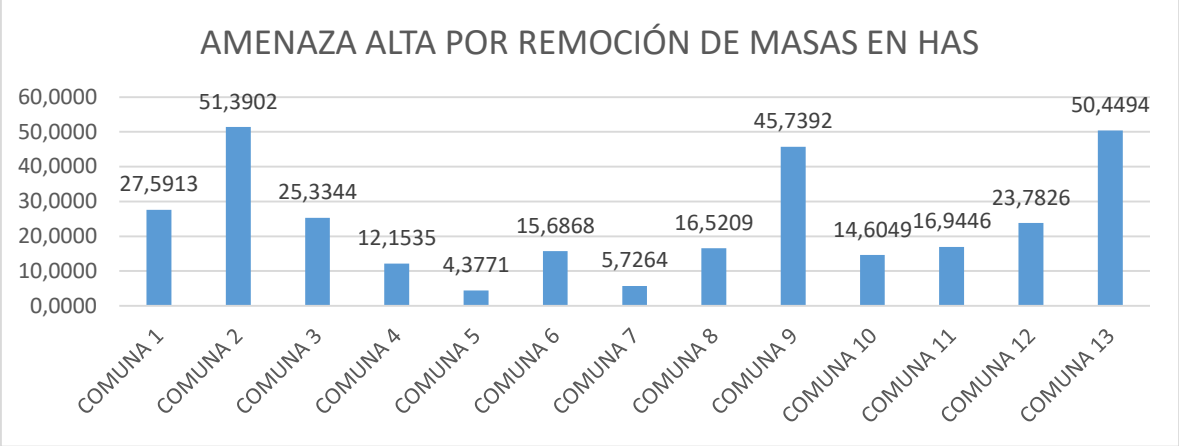
Grafica 2. Amenaza alta por inundación



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de amenaza alta por inundación. Las zonas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años." (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 0823 de 23 de diciembre del 2014). La comuna 9 presenta 7,89 hectáreas en este tipo de amenaza que son contiguas a las fuentes hídricas de la misma.

Grafica 3. Amenaza alta por remoción de masas



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Esta grafica nos presenta el área en hectáreas por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran aquellas zonas que "se afectarán gravemente, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) es alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta" (Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014). La comuna 9 posee 45,7 hectáreas con este tipo de riesgo, posicionándose como la tercera con mayor área de participación en dicha categoría.

En resumen, la comuna 9 presenta 53,6 hectáreas en algún tipo de amenaza. Tal extensión de zonas de amenaza requiere la atención constante por parte de los organismos encargados de la prevención y manejo de desastres. Además, cualquier tipo de amenaza cercana a espacios habitados deber ser permanentemente monitoreada para disminuir las posibilidades de pérdidas humanas.

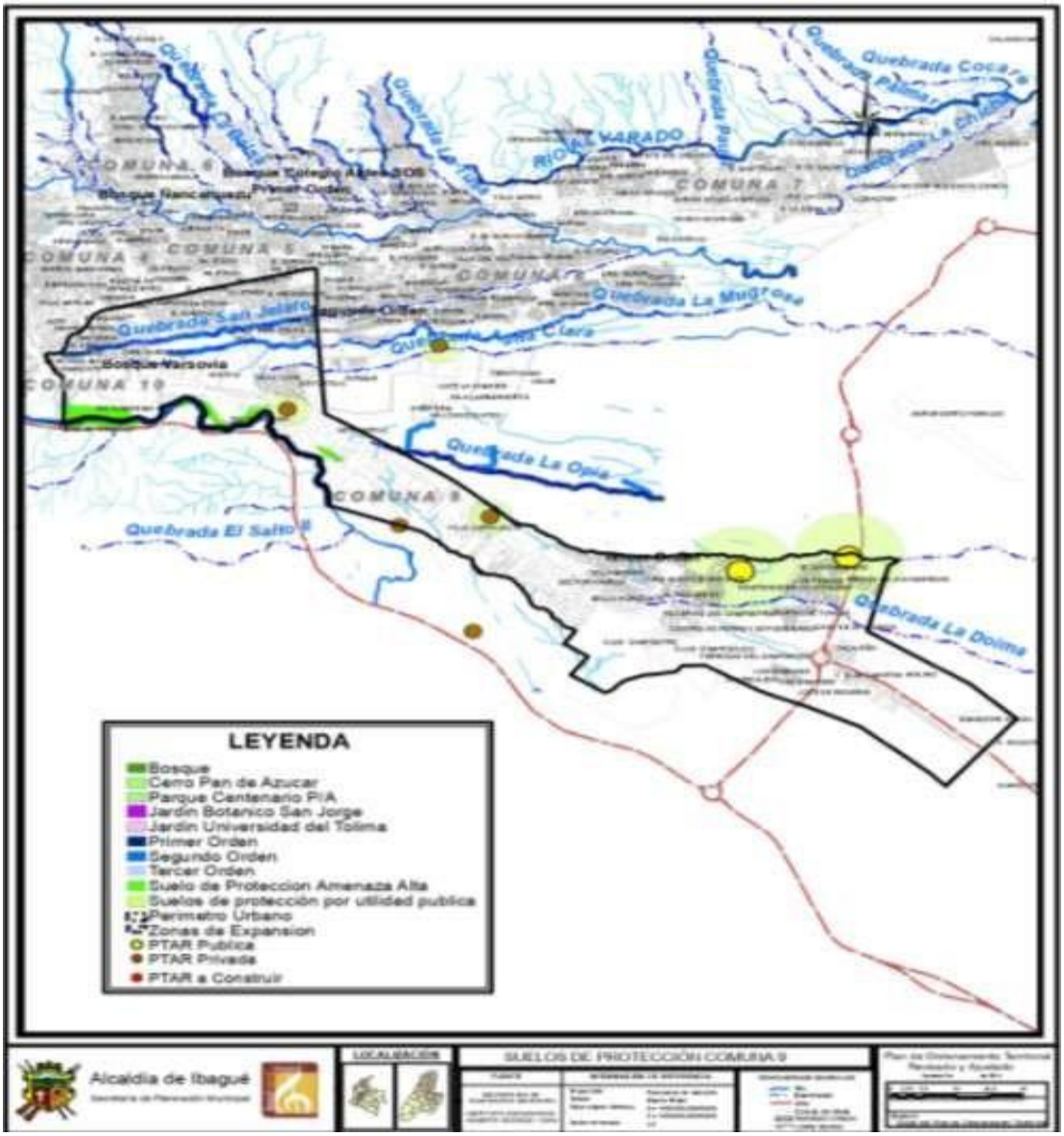
Tabla 4. Áreas de riesgo por amenaza Comuna 9

COMUNA	ÁREAS HAS	AMENAZA
9	45.7392	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	7.8998	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**53.6390**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

1.4 Áreas protegidas

Mapa 5. Mapa de las zonas de protección de la Comuna 9 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

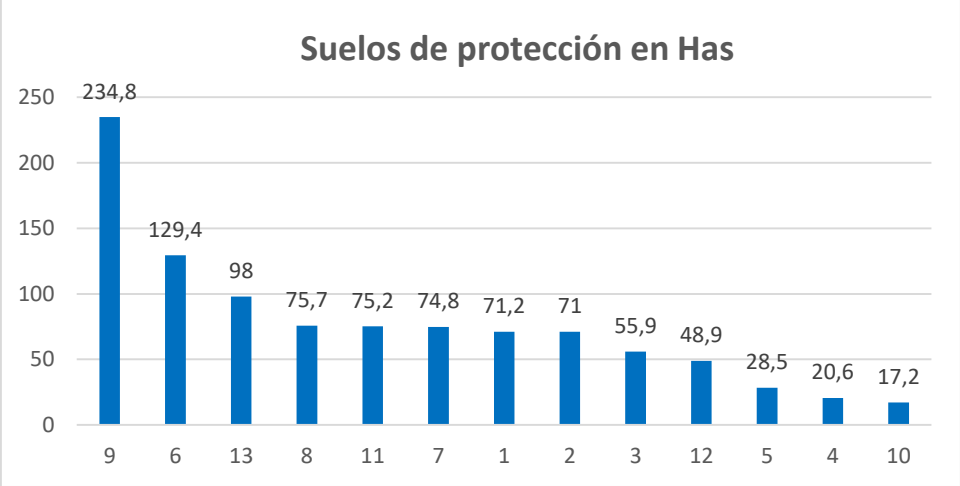
Tabla 5. Áreas por zonas de protección Comuna 9

COMUNA	TIPO DE USO DEL SUELO	ÁREA EN HAS
COMUNA 9	Aislamiento drenajes	100.9
	Suelo de protección riesgo alto	19.3
	Suelo de protección PETAR	114.6

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La extensión de la Comuna 9, en términos de zonas de protección y conservación, es equivalente a 234.8 Has, en dichas áreas se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio biológico de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

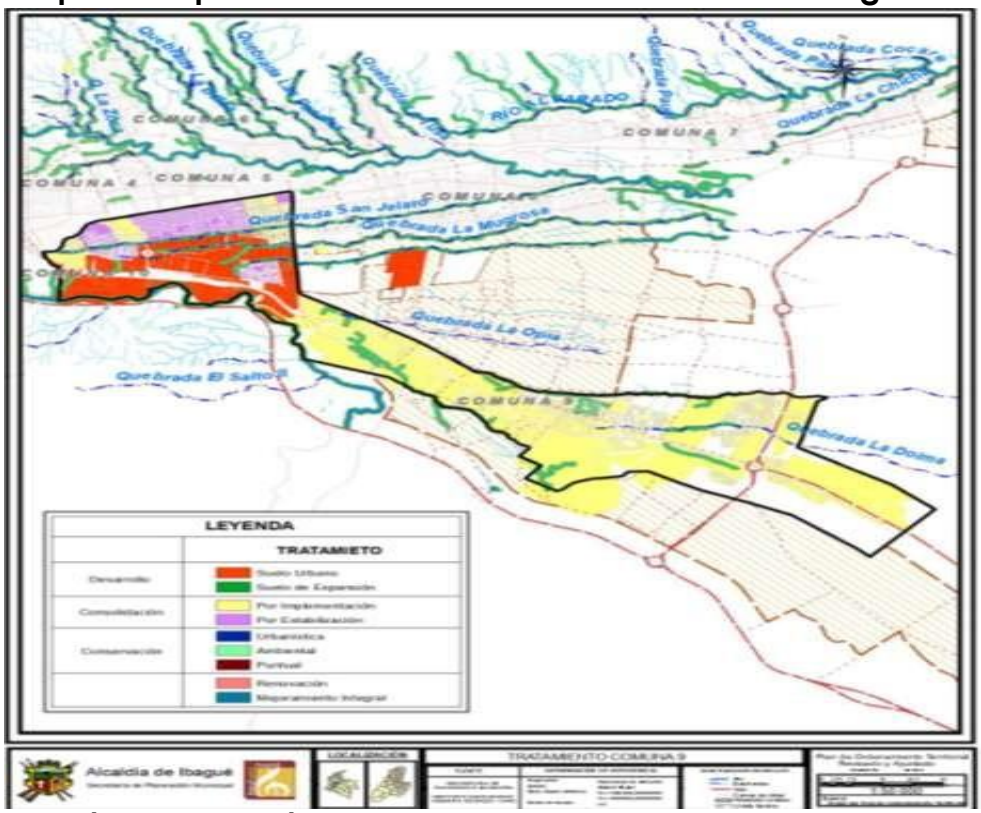
Grafica 4. Áreas de protección por comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

1.5 Tratamientos del suelo

Mapa 6. Mapa de tratamientos de la Comuna 9 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

En ese orden de ideas, si la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 10000-0823 de 23 de diciembre del 2014).

Tabla 6. Tratamientos del suelo de la comuna 9

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA M2
9	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	609649
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	5744477
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	1685053

Fuente: Decreto POT 0823 de 2014

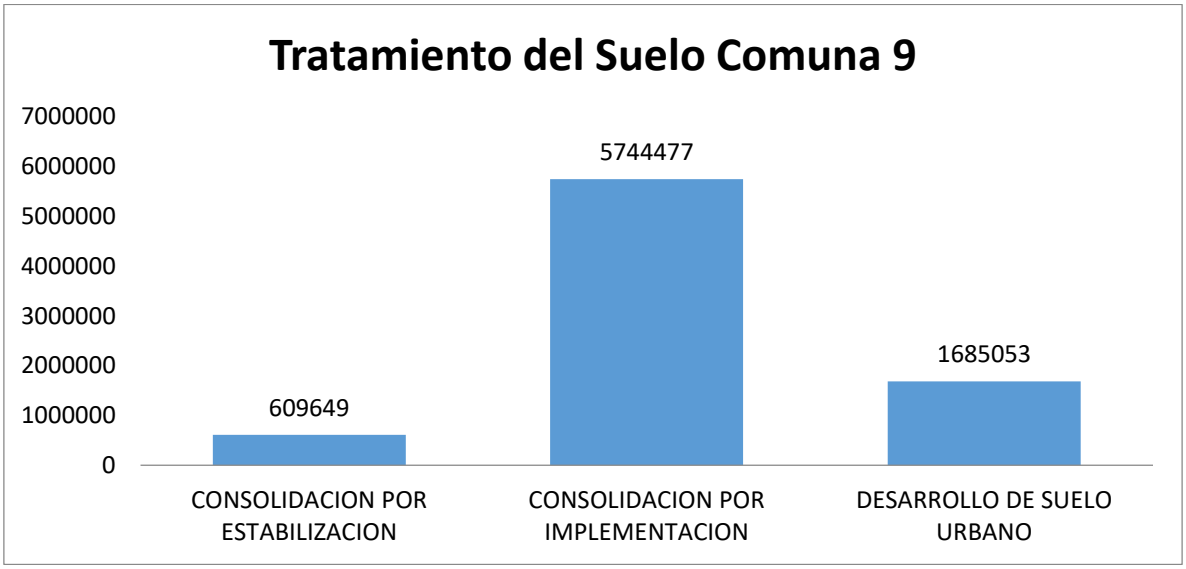
El tratamiento de suelo denominado Consolidación por implementación, es el que mayor preponderancia registra en la comuna 9 con 5.744.477 M2, este tratamiento está "orientado a consolidar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan y a corregir las deficiencias que

afectan su funcionamiento, considerando las condiciones establecidas en el modelo de ocupación territorial. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público y equipamientos de carácter esencial, colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

El tratamiento de Desarrollo de suelo urbano con una participación del 21% es aquel donde se "definen las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Finalmente, el tratamiento del suelo relacionado con Consolidación por estabilización, cuyo "objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población" (Decreto POT 1000-823 del 2014), dentro de la unidad territorial es el que menor participación registra con 60,9 Hectáreas (8%).

Grafica 5. Tratamiento del suelo Comuna 9

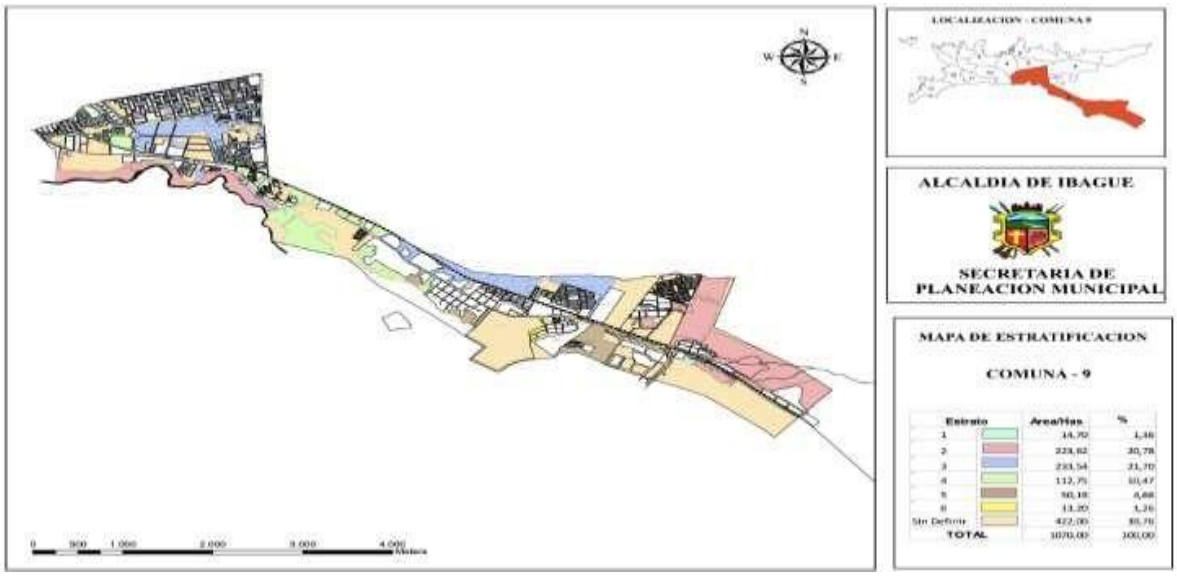


Fuente: Decreto POT 0823 de 2014

La distribución de los tratamientos de la Comuna 9, según POT 2014k, indica que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente hacia el mejoramiento de los valores urbanos del territorio. Los tratamientos relacionados con la consolidación asignados por el POT buscan, en ultimas, una "coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público presente y planteado para el territorio." (Decreto POT 1000-823 del 2014); y el tratamiento de desarrollo urbano se encamina a garantizar que los proyectos de desarrollo residencial futuros cumplan los requerimientos legales en términos de espacio y servicios públicos.

1.6 Estratos

Mapa 7. Mapa estructura de la Comuna 9 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué.



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

El análisis de la Comuna 9 a partir de la estratificación permite observar la configuración de la misma en términos Socioeconómicos. Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con

tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10).

La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este solo es un insumo de este proceso.

Tabla 7. Áreas por tipo de estrato en la Comuna 9 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

Comuna 9		
Estrato	Area/Has	%
1	14,7	1,4%
2	223,62	20,9%
3	233,54	21,8%
4	112,75	10,5%
5	50,19	4,7%
6	13,2	1,2%
Sin definir	421	39,4%
Total	1069	100,0%

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la Comuna 9, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 21,83% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 3, seguido del estrato 2 con 20,90%, y el estrato 4 con el 10,54%, es decir que estos tres estratos representan el 53,27% del total de área de esta comuna. El estrato 3 predomina en un área de 233,54 hectáreas.

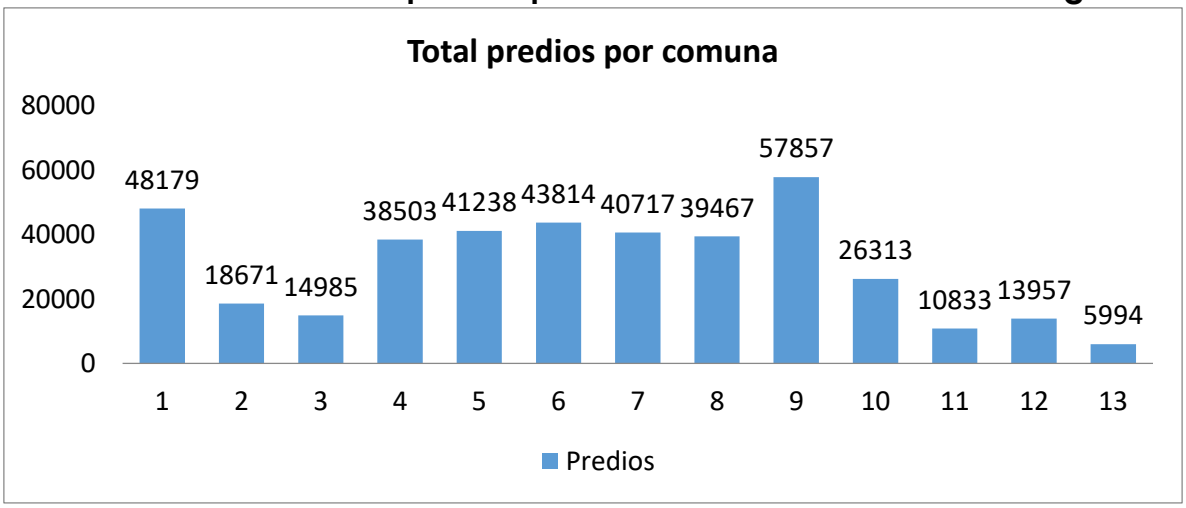
Los estratos 1 y 6 participan con el 1,37% y 1,23% del área de la comuna. El estrato 5, está presente en 50,19 has, que representan el 4.69% de la comuna

Por otro lado, existe un 39,44% del suelo de la comuna que se clasifica como "sin definir" con un área de 422,00 has, siendo necesario identificar con claridad su uso y propiedad para determinar el uso real del mismo.

Como conclusión, se tiene que en la Comuna 9 predominan los estratos 2 y 3, siendo el 3 que se extiende en un área que representa el 21,83% total del área de la comuna, siendo necesario aclarar la pertenencia de 422 hectáreas en la comuna de esta manera desarrollar estrategias para el desarrollo socioeconómico de la comuna.

A continuación, se describe el número de predios según estrato por comunas en Ibagué.

Grafica 6. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Tabla 8. Total de predios de la Comuna 9 según su estrato socioeconómico

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
9	1003	16480	29133	8252	1555	1434	**57857**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La Comuna 9 registra 57.857 predios, siendo la unidad territorial del área urbana del municipio de Ibagué con más terrenos, el estrato socioeconómico más preponderante es el número tres (3), con el 50,4%.

Seguidamente el estrato 2, tiene una participación que abarca el 28,5% del total de predios de la Comuna. Por su parte, el estrato 1 es el de menor incidencia en términos de terrenos con tan solo el 1,7%.

2 Aspectos demográficos y poblacionales

A continuación, se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales que caracterizan la Comuna 9; dicha información está basada en las proyecciones poblacionales del DANE 2018 y en los datos suministrados por el SISBEN con corte a diciembre de 2022. La información se centra en la descripción del tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 9. Población por Comunas de Ibagué según proyección año base 2019.

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%

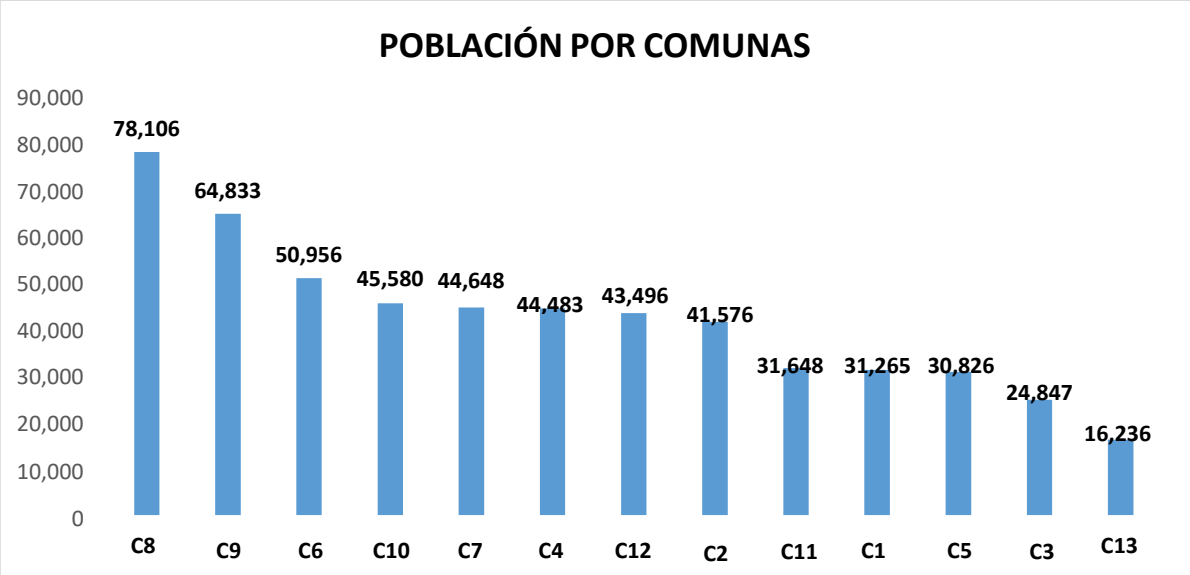
11	**31.648**	**5,8%**
12	**43.496**	**7,9%**
13	**16.236**	**3,0%**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de Julio de 2019.

Según fuente TERRIDATA: DNP, tomando la vigencia 2019 como año base, se tiene una población proyectada de 543.555 habitantes en Ibagué, de ello el 11,8% pertenece a la Comuna 9, ocupando el segundo lugar de la población de Ibagué, siendo una de las más pobladas de la ciudad.

Lo descrito en precedencia, significa que las políticas públicas que se desarrollen deben ser promovidas de acuerdo a la calidad de vida de los pobladores, a los nacimientos, a la migración por construcción de vivienda residencial, a los arriendos de la población ya que es significativamente alta y a las nuevas construcciones de vivienda residencial porque comparado con la tenencia de la tierra se tiene proyectado un crecimiento poblacional con la construcción residencial de vivienda para el estrato tres.

Grafica 7 Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

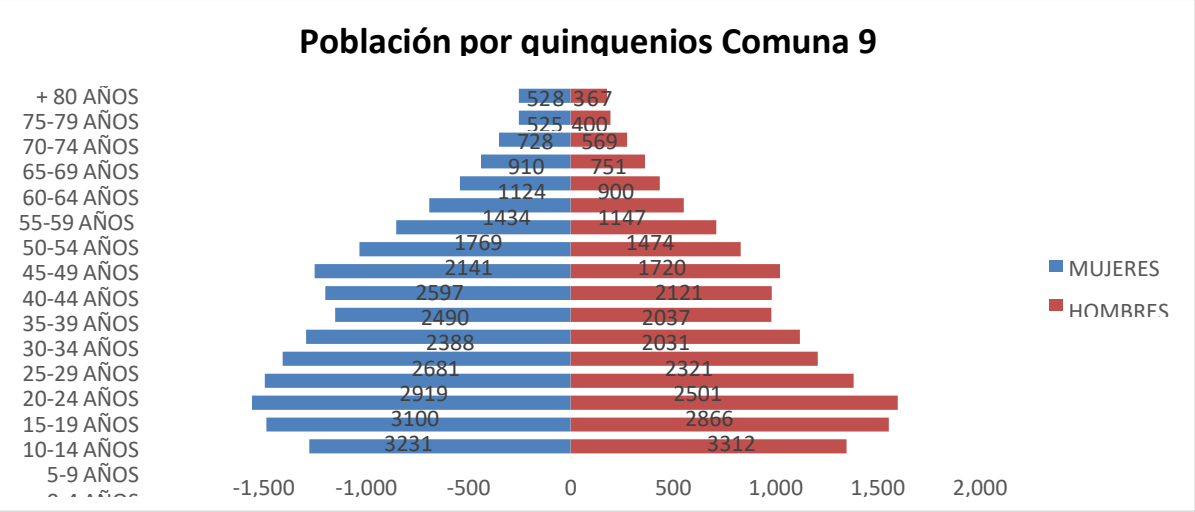
Como lo muestran la tabla y grafica anteriores, la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué, seguida de la comuna 9 con 64.833 y una participación del 11,8% del total urbano, finalmente, la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 16.236 habitantes representando el 2.96%.

El Consejo Comunal como aporte al presente diagnóstico, con el objetivo de plasmar una población que denote un reflejo lo más cercano posible del número real de habitantes en la comuna, considera pertinente referenciar que la expansión del sector "Arboleda Campestre", se traduce en un número aproximado de 17.500 habitantes.

2.2 Estructura y composición de la población

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019.

Grafica 8. Pirámide de la población por quinquenios con proyección año base 2019.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

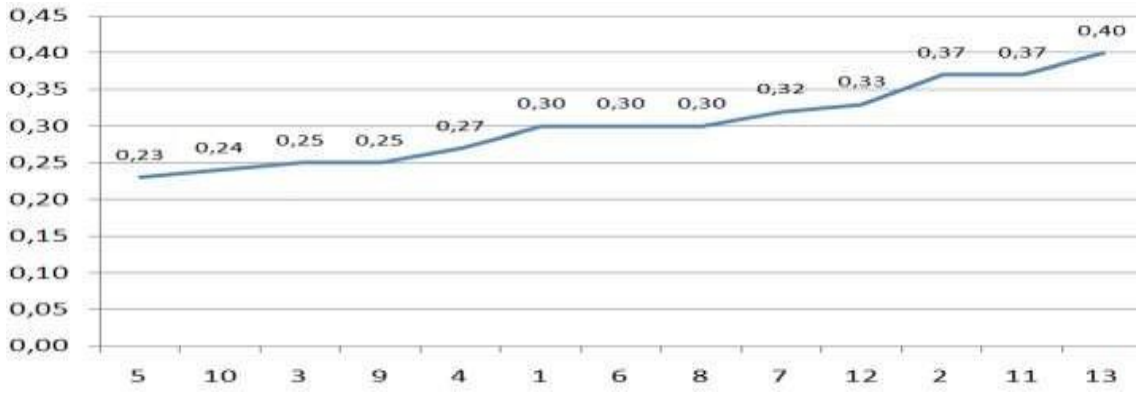
La anterior figura representa la pirámide poblacional de la Comuna 9. En ella se puede observar cual es la estructura de la población del territorio, destacando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos etarios de acuerdo al incremente de lo quinquenios simples.

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios. Lo anterior sugiere dos situaciones: por un lado, la comuna 9 empieza a envejecer; por otra parte, en la actualidad cuenta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto, esta información es difícil de recopilar.

Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la Razón de niños menores de 5 años sobre mujeres en edad fértil. "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población).

Grafica 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Según este indicador, la comuna 9 registra un valor de "0,25" que es un indicador relativamente bajo, esto quiere decir que en esta comuna la fecundidad es baja a pesar del gran porcentaje poblacional que acoge la comuna.

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 11,85% del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que más población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más bajos en comparación con las otras comunas, eso indica que esta población tiene buenos niveles de educación, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas se presentan en poblaciones con niveles de educación bajos y todos los demás problemas derivados de este, como inadecuada inserción en el mercado laboral y bajos ingresos, entre otros.

2.3 Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo DANE 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenal de la población.

Tabla 10. Grupos etarios comuna 9 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019

COMUNA NUEVE					Diferencia entre datos DANE vs SISBEN
Grupos de edad	SISBEN III abril 2019			CENSO DANE PROYECCIÓN 2019	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL	
0 - 5 AÑOS	775	863	1638	5 612	3 974
6 - 17 AÑOS	2478	2626	5104	8 463	3 359

18 - 24 AÑOS	**2152**	**2074**	**4226**	**5 902**	**1 676**
25 - 40 AÑOS	**4026**	**3295**	**7321**	**9 690**	**2 369**
41 - 65 AÑOS	**5043**	**3748**	**8791**	**30 821**	**22 030**
> 65 AÑOS	**1895**	**1278**	**3173**	**4 520**	**1 347**
Totales	**16369**	**13884**	**30253**	**65 007**	**34 754**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019.

Se presenta el total de la población por grupos etarios proyectada para el año 2019 con base en el censo DANE 2005, frente a la misma categoría de la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019. Ambas fuentes muestran dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de habitantes de la comuna. En el rango de edad de personas que están entre los 25 y 65 años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50% de la población (En SISBEN III el 51%, en Dane 57%).

A su vez, las personas jóvenes entre 6 y 24 años de edad representan cerca del 30% de la población (En SISBEN III 34%; En Dane 26%).

Las personas en grupos de edad Jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población. Hacia estos rangos de edad, que representan la mayoría de la comuna 9, podrán concentrarse esfuerzos por generar políticas educativas, de aprovechamiento del tiempo libre y de empleo

NOTA: Si bien los datos descritos en precedencia, y los que a continuación se representan, toman como año base el 2019 frente a proyecciones, y también las fuentes del SISBEN III, se debe recalcar que, al momento de la presente actualización (año 2023), se está implementando la metodología SISBEN IV, cuya información será referenciada también en el presente documento, según la información obtenida hasta el momento.

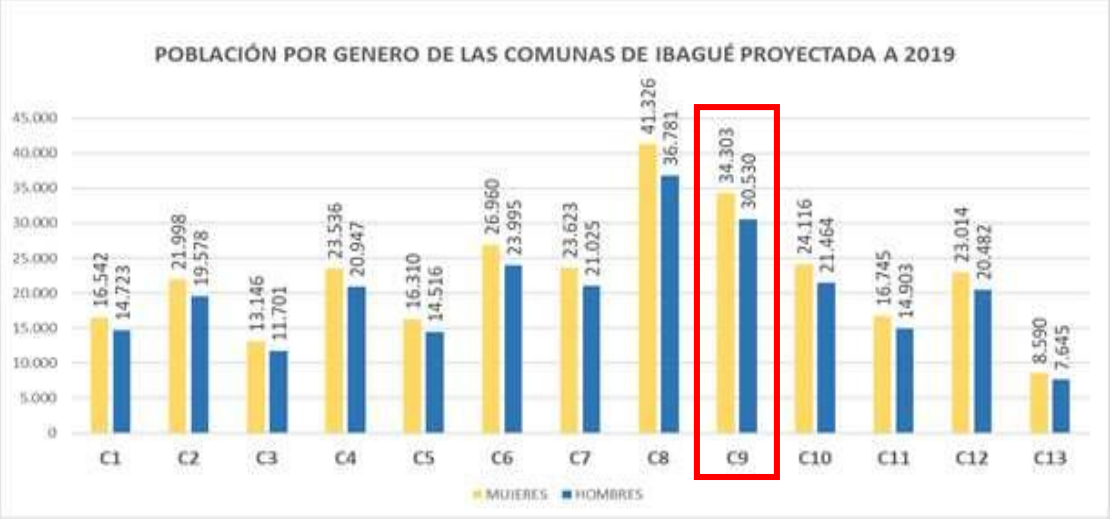
Tabla 11. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada

IBAGUÉ - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			PROYECCIÓN 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.361
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.856
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914
45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.667
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796
60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.829
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.572
Total	246.484	219.375	465.859	290.209	258.291	548.501

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla anterior; la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres, con un total de 290.209, y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicas de orden poblacional orientadas a atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Grafica 10 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Según la anterior grafica de población discriminada por genero de las comunas de Ibagué, la unidad territorial con mayor población tanto femenina como masculina es la Comuna 8, con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, representando el 14.24% de habitantes de la población del área urbana de Ibagué.

Por su parte, La comuna 9 ocupa el segundo puesto entre las comunas con mayor población por género con un total de 34.303 Mujeres y 30.530 hombres representando el 11,8% del agregado de la cabecera Municipal, entre tanto la Comuna con menor población es la comuna 13 con un total

de 8.590 mujeres y 7.645 hombres representando el 2.96%. Al igual que en el agregado urbano, participación de mujeres por Comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%.

Se observa que la comuna ha tenido un aumento de población por nacimientos, por movilidad interna de las familias por causa de la vivienda en arriendo, y por crecimiento en construcción de vivienda residencial, en eses sentido se observa un crecimiento poblacional para la comuna desde el año 2005 a 2011 de 3659 personas, siendo bajo este crecimiento se espera que para el 2025 sea relativamente mayor, se espera que sea de 36.789 mujeres y de 32749 hombres. Para un total de 69.532 habitantes de la comuna, este dato se ha comparado con el número de habitantes que consumen servicios públicos domiciliarios ya que la población que lo consume tiene un crecimiento cada año por arriendos y nuevas construcciones residenciales.

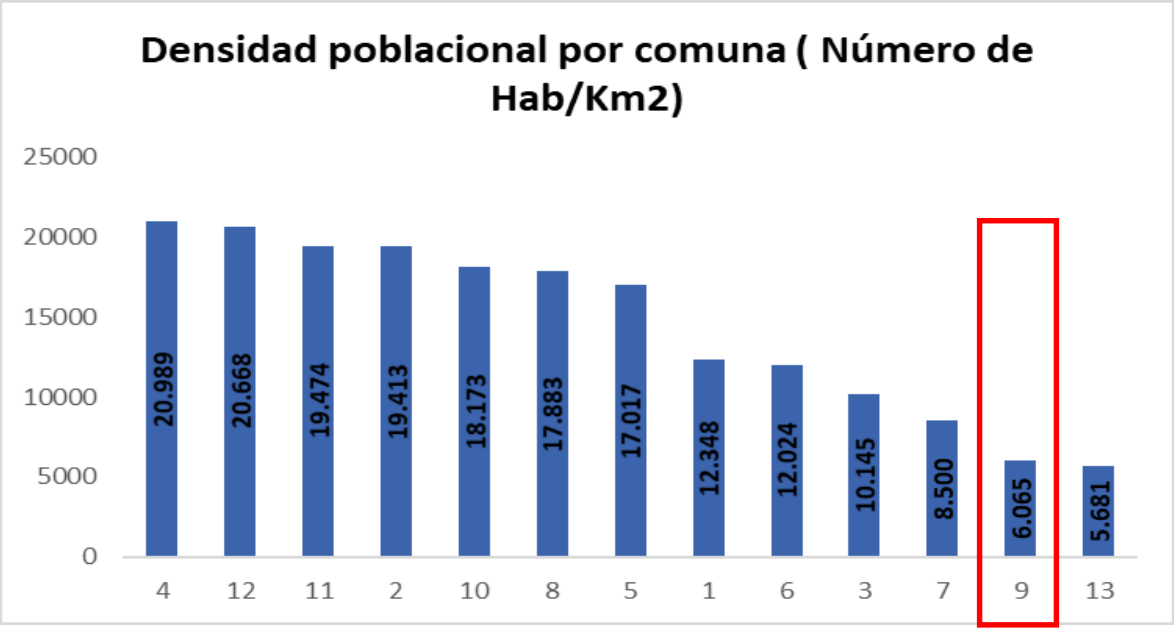
Observación poblacional

Se requiere como estrategia realizar un censo poblacional desde la Alcaldía de Ibagué que le permita tener una exactitud poblacional tanto de habitantes permanentes como la movilidad misma de personas, esto para la implementación de las políticas públicas locales de la comuna por barrio, identificando los habitantes en arriendo y los propietarios que viven dentro de la comuna, identificar las fuentes de ingresos de la población, etc.

2.4 Densidad Poblacional de la Comuna

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de las Comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Grafica 11 Cantidad de habitantes por km2 de las Comunas de Ibagué.

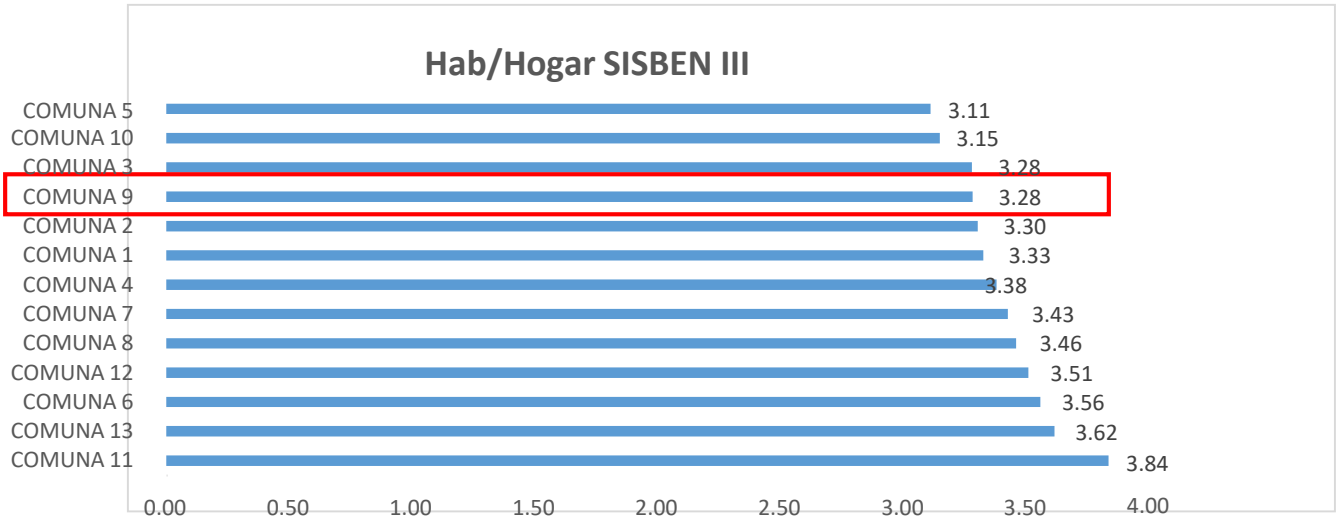


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Al dividir cantidad de habitantes en cada Comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la Comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 20.989 hab/km2, la comuna 9 ocupa el puesto 12 entre las comunas más densas con un total de 6.065 hab/km2. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 5.681 hab/km2.

Grafica 12 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 9 ocupa el décimo puesto con un total de 3.28 personas por hogar. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna número 5 con un total de 3.11 habitantes por hogar.

El resultado de la densidad poblacional evidencia que la Comuna 9 tiene claras posibilidades de expansión por la disposición de amplios espacios para tal fin. Lo anterior, afirma a la Comuna 9 como una gran receptora de crecimiento urbanístico.

2.5. Hogares SISBEN

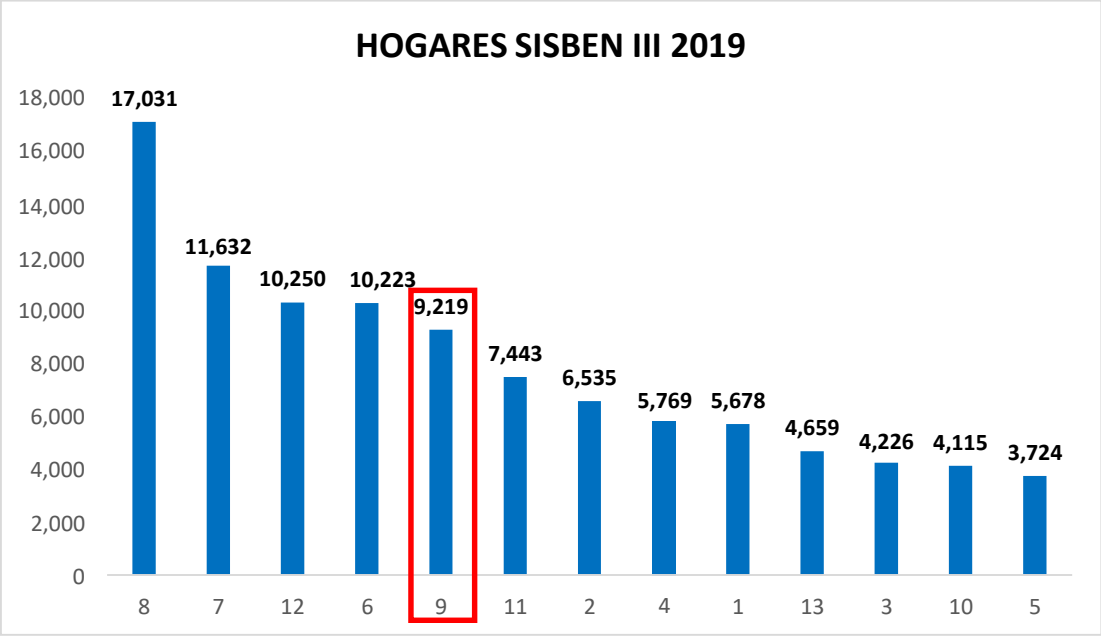
Tabla 12 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III

HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30

C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11
C6	10.223	10,17%	36.373	3,56
C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51
C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Grafica 13 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la comuna 9 ocupa el quinto lugar con un total de 9.219 hogares equivalente al 9,17%, finalmente la comuna con el último lugar en esta

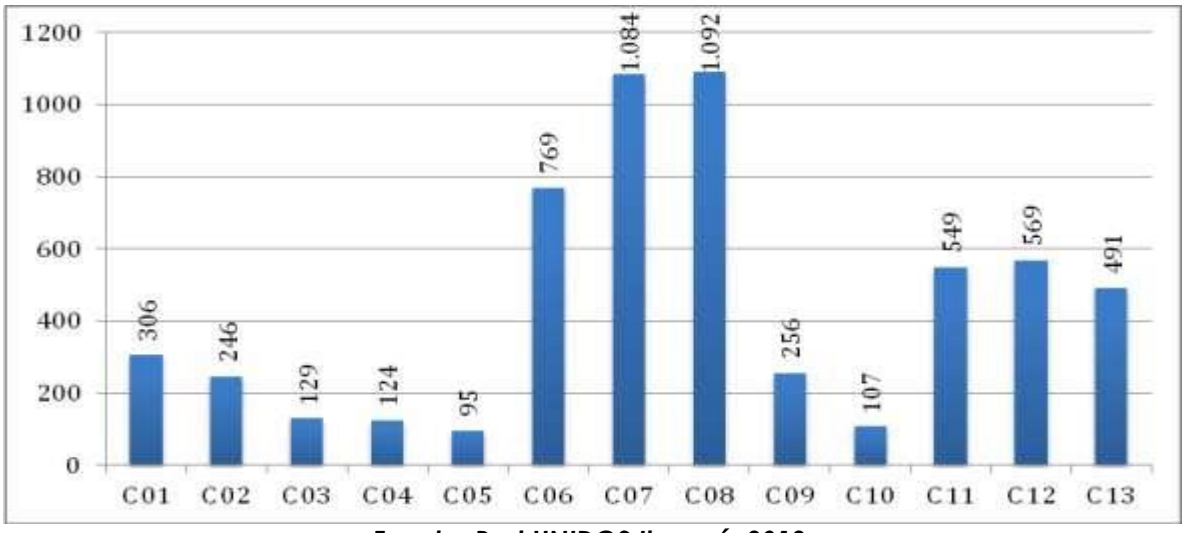
clasificación es la 5 con un total de 3.724 y representan el 3.71% del total de hogares caracterizados

2.6 Familias registradas en RED UNIDOS

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Grafica 14 Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

Tabla 14. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 9 de Ibagué

BARRIOS	PERSONAS	% COMUNA
SAN FRANCISCO – APARCO	2	0,008
ALFONSO URIBE BADILLO	1	0,004
ALTAMIRA	6	0,023
AVENIDA MIROLINDO	1	0,004
BELLO HORIZONTE	4	0,016
CANDELARIA	1	0,004
CIUDAD LUZ	1	0,004
CIUDADELA COMFENALCO	30	0,117
CIUDADELA LAS AMERICAS	1	0,004
COOPDIASAN	1	0,004
EL PAPAYO	5	0,020
EL TESORO	1	0,004
EL TUNAL	9	0,035
FABIOLANDIA	2	0,008
JORDAN 1 ET	5	0,020
JORDAN 2 ET	10	0,039
JORDAN 3 ET	4	0,016
LA ARBOLEDA	2	0,008
LA FLORESTA	12	0,047
LA HONDA	8	0,031
LAS AMERICAS	28	0,109
LOS TUNJOS	23	0,090
PICALEÑA	26	0,102
PICALEÑITA	3	0,012
PORTAL DE LA VIRGEN	4	0,016
PORTAL DE LOS TUNJOS	1	0,004
PRADERAS DE SANTA RITA	1	0,004
RINCON DE LAS AMERICAS	7	0,027
SAN FRANCISCO – APARCO	1	0,004
SAN MARTIN	22	0,086

SANTA RITA	2	0,008
TIERRA GRATA	1	0,004
URB PORTAL DE LA PAZ	1	0,004
URB. VILLA YULI	1	0,004
URBANIZACION TORREON	1	0,004
VERSALLES	24	0,094
VIA AEROPUERTO	2	0,008
VILLA DE GUADARA	1	0,004
VILLAS GUALARA	1	0,004
TOTAL	256	1,000

Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

Según el cuadro anterior, en la comuna 9, seis barrios concentran el 59,8% de las familias de UNIDOS en la comuna. Estos barrios son Ciudadela Comfenalco con 30 familias (11,7%), Las Américas con 28 familias (10,9%), Picaleña con 26 familias (10,2%), Versalles con 24 Familias (9,4%), Los Tunjos con 23 familias (9.0%) y San Martin con 22 familias (8,6%). Las familias de estos barrios representan el 4,40% del total de familias en el área urbana.

2.7 Tenencia de la vivienda

Tabla 15. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III

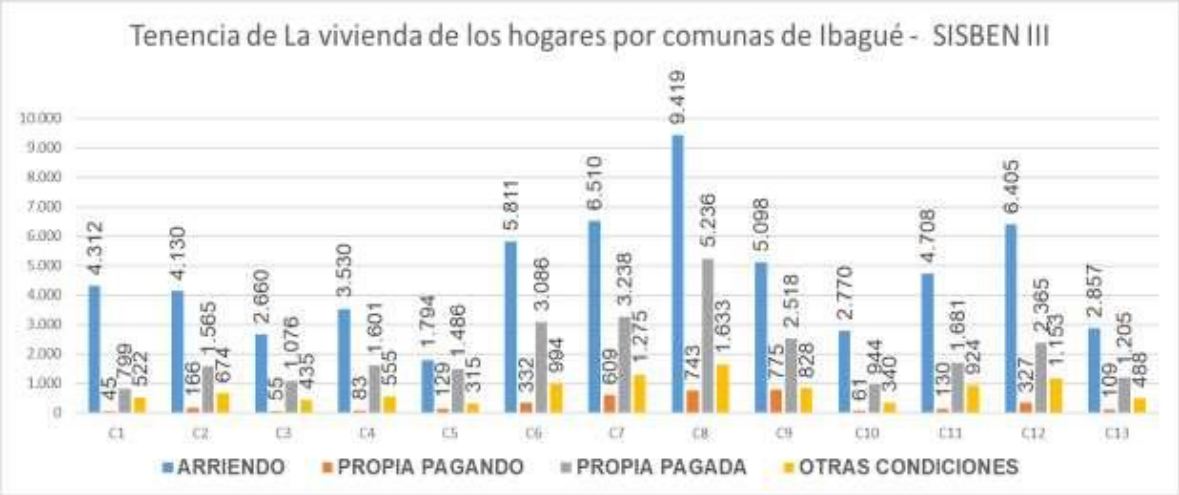
Comuna	Arriendo	%	Propia pagando	%	Propia pagada	%	Otras condiciones	%	Total
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.13	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535
C3	2.66	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.53	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.51	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.77	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443

C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.25
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	60.004	60%	3.564	3,55%	26.800	26,67%	10.136	10%	100.504

Fuente: SISBEN III abril de 2019

El análisis que se deriva de la anterior tabla, resalta una población alta en arriendo equivalente a 5.098, representando el 55,3% de hogares de la comuna en SISBEN III; siendo importante verificar las condiciones de las familias sobre todo por ser una de las comunas con mayores proyecciones de vivienda residencial, siendo unos posibles potenciales beneficiarios de la ampliación de programas residenciales en la misma.

Grafica 15 tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda se encuentra que en la comuna 9 de un total de 9.219 hogares Sisbenizados, 5.098 hogares (53.3%) se encuentra en arriendo, 775 hogares (8.4%) en vivienda propia pagando, 2.518 hogares (27.3%) habitan en vivienda propia pagada y 828 hogares (9.0%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrado (Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

Se concluye que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es en arriendo, con un promedio de 3.5 habitantes por hogar, lo que indica que la mayoría de hogares no se encuentran en hacinamiento. Esta comuna no coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad, caso que no presenta la comuna 9.

Lo anterior implica que, aunque en el área urbana aumentó la proporción de hogares en vivienda propia o pagada y se redujo la proporción de hogares en arriendo o subarriendo, haciéndose más numerosos, como estrategia para compartir gastos, en la comuna 9 sucedió todo lo contrario los hogares en arriendo aumentaron en pequeña proporción provocando que hogares en situación de hacinamiento no aumentaran.

2.8 Población censada con SISBEN IV

Para culminar el diagnostico demográfico y poblacional del presente plan estratégico de desarrollo de la Comuna 9, a continuación, se referencia información concerniente al número de personas sisbenizadas con la última metodología censal – SISBEN IV –, en este sentido, se exhibe que, para la unidad territorial en cuestión, se registra el segundo mayor número de población censada en la zona urbana del Municipio de Ibagué, con un 13%, superado únicamente por la Comuna 8.

Tabla 16. Personas sisbenizada por comuna a corte de 2022.

No	COMUNA	PERSONAS SISBENIZADAS	CLASIFICACION			
			A	B	C	D
1	COMUNA 1	8.969	3.006	3.972	1.675	316
2	COMUNA 2	12.324	3.770	5.676	2.459	419
3	COMUNA 3	6.334	1.374	2.786	1.745	429
4	COMUNA 4	15.858	5.039	6.937	3.211	671
5	COMUNA 5	8.079	2.819	3.222	1.550	488

6	COMUNA 6	18.345	5.993	8.167	3.807	378
7	COMUNA 7	29.230	10.718	13.082	4.754	676
8	COMUNA 8	40.980	15.303	18.350	6.410	917
9	COMUNA 9	31.063	12.057	12.436	5.031	1.539
10	COMUNA 10	6.716	1.711	3.084	1.591	330
11	COMUNA 11	20.632	8.320	8.544	3.262	506
12	COMUNA 12	23.992	6.520	10.725	5.752	995
13	COMUNA 13	13.619	4.365	6.261	2.582	411
TOTAL		**236.141**	**80.995**	**103.242**	**43.829**	**8.075**
			34,30%	**43,72%**	**18,56%**	**3,42%**

Fuente: SISBEN IV

Dentro de la Comuna 9, la Clasificación A y B, alcanzan el 79% del total de habitantes sisbenizados, por su parte, la Clasificación D tiene la menor participación con tan solo el 5%. Lo anterior, indica que las políticas públicas de tipo asistencial que se desarrollan, son aplicables en términos de focalización para la una parte importante de población residente en la Comuna 9.

Es importante, plasmar la necesidad de ir incorporando en las bases de datos oficiales, la información estadística de la metodología del SISBEN IV, a medida que se vaya desagregando, con el propósito favorecer la toma de decisiones, y complementar el acervo de datos socio-económicos de la Comuna.

3. Identificación y caracterización sectorial

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de la población como objeto y sujeto de las acciones de*

desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Ilustración1. Relación de las características de la población con los atributos del territorio

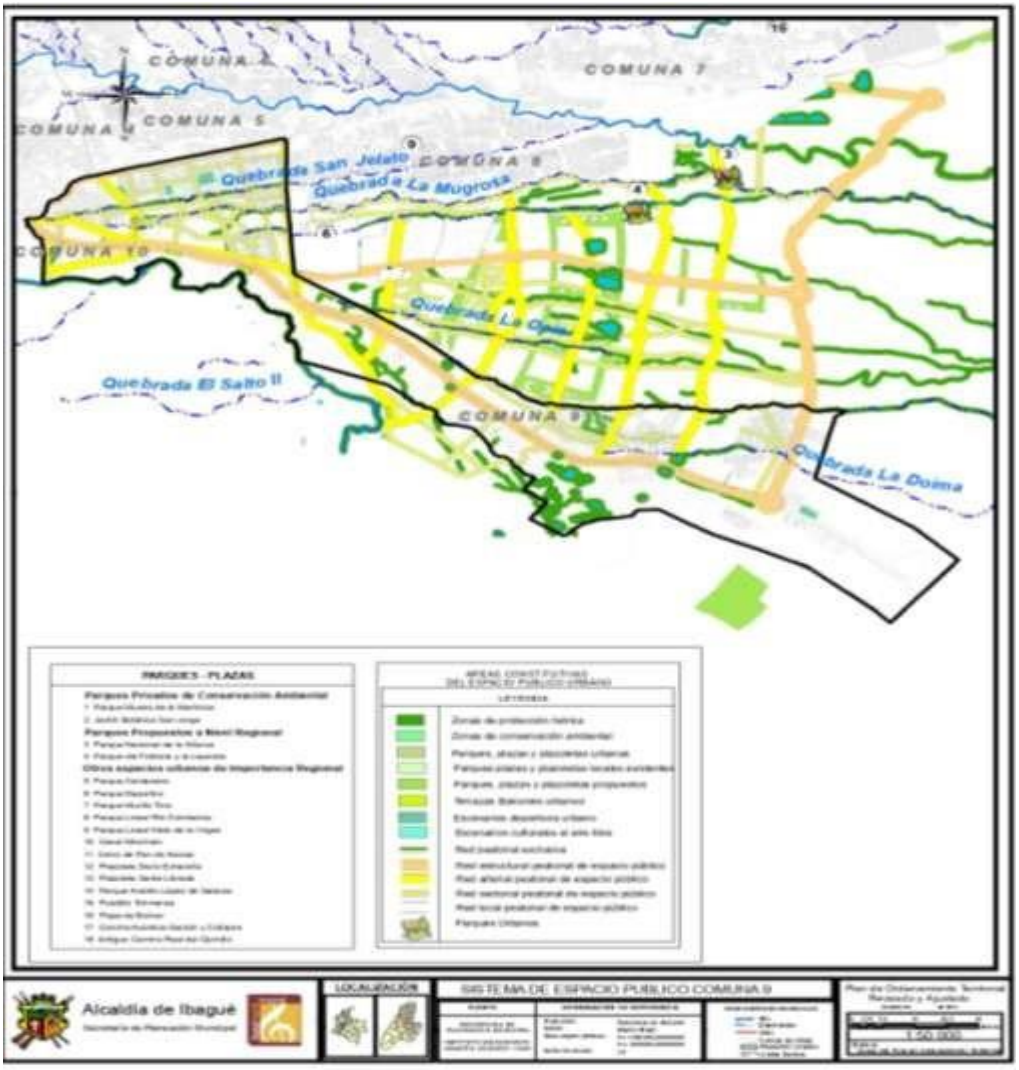


Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 9 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1 Espacio público

Mapa 8. Mapa Distribución del espacio público en la Comuna 9 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación Municipal. Cartografía realizada por el Grupo POT 2011 para la revisión y ajuste del POT.

El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la comuna 9, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna. En este sentido el territorio de la ciudad para espacio público debe ser replanteado y adquirido para brindar más oportunidad a la recreación y esparcimiento territorial y a la conservación del medio ambiente y demás acciones y actividades colectivas que se requieren.

A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 9 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determinan los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

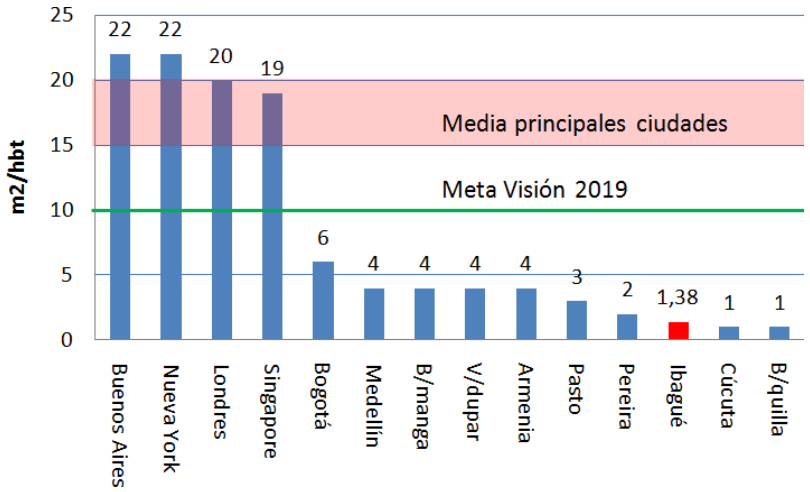
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta" (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales

ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m²/hbt a 20m²/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m²/hbt a 10m²/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Grafica 16. Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

Tabla 17. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Población proyectad aDANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/ hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1.0	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.580	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.650	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.200	1,92	140.746	8,1

TOTAL Ibagué	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018

En el caso de la comuna 9, es la unidad territorial que más espacio público posee (4.26 m2/hab). De otra parte, es importante reconocer que en la comuna 9, una de las mayores problemáticas es la invasión del espacio público, representado principalmente por la extensión que hacen los establecimientos comerciales a las zonas peatonales, ocupando andenes y espacios de movilidad, de igual manera se manifiesta continuamente el parqueo de automotores de transporte pesado y liviano sobre andenes, bermas y calzadas.

Grafica 17. Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

Al revisar la tabla y la gráfica anterior se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018.

En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 7 ocupa el cuarto puesto en este rotulo con un total de 2.64 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante.

En términos absolutos la comuna 9 también ocupa el primer lugar como la comuna con mayor cantidad de espacio público medida en m2, con un total de 276.389 m2, la comuna 7 ocupa el tercer lugar con un total de 117.797 m2, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con 31.200 m2 cuadrados correspondientes a parques y zonas verdes.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y Cohesión social (…) simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-823 del 2014) por lo que la ausencia de éste trae consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad.

Tabla 18 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 9

LISTADO DE PARQUES Y ZONAS VERDES COMUNA 9				
NOMBRE	**BARRIO**	**DIRECCION**	**AREA (M2)**	
JARDIN N. AMERICAS	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 145 - CARRERA 16 SUR	6198.00	
ZONA VERDE	SPR MZ 10 TUNJOS 2	CARRERA 16E SUR- CALLE 142ª	403.19	
ZONA VERDE	SPR MZ 10 GUALARA	CALLE 142 - CARRERA 16 BIS SUR	1044.00	
ZONA VERDE	SP MZ 8 LAS AMERICAS	CARRERA 16 SUR - CALLE 142	1635.50	

PARQUE	JORDAN ETAPA 1	CALLEE 63 - CARRERA 4B	2689.20	
ZONA VERDE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 63 - CARRERA 3	2772.00	
ZONA VERDE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 64 - CARRERA 2	1856.61	
POLIDEPORTIVO	LA FLORESTA	CALLE 59 Y 60 - CARRERA 2 Y 3	3611.00	
ZONA VERDE	LA FLORESTA	CALLE 555 - CARRERA 3	1764.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 65 - CARRERA 4 Y 4B	1722.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 75 - CARREAR 3A	1720.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 Y 69 - CARRERA 3A	2470.00	
POLIDEPORTIVO	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 - CARRERA 1 Y 2	11416.50	
ZONA VERDE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 Y70 CARRERA 1	5490.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLLE 70 - CARRERA 1B	1764.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 69 - CARRERA 3A	1841.06	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 70A - CARRERA 4	750.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 69 - CARRERA 4A Y 4B	1561.80	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 70A - CARRERA 4A Y 4B	1762.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 - CARRERA 4A	1764.0	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLLE 72 - CARRERA 4A Y 4B	1808.0	

			0	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 74 - CARRERA 4A Y 4B	1806.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 74A - CARRERA 4A Y 4B	1785.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 64 - CARRERA 3 Y 3ª	1414.05	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 72 Y 74 - CARRERA 1B	13644.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 74 Y 75 - CARRERA 1B Y 2	3710.00	
PARQUE	VALPARAISO	CALLE 79 A - CARRERA 3A Y 3	1072.00	
PARQUE	CUTUCUMAY	CALLE 77A - CARRERA 4ª	858.00	
PARQUE	ARKANIZA 1	CALLE 76A - CARRERA 2	421.20	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15A Y 15B SUR	554.34	
CANCHA DE FUTBOL	LAS AMERICAS	CALLE 144A - CATRRERA 5F	7313.00	
PARQUE	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15 SUR	528.50	
POLIDEPORTIVO	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129 Y 131 - CARR 18E Y18F	7503.00	
CANCHA DE FUTBOL	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15I SUR	3815.30	
POLIDEPORTIVO	VILLA MARINA	CALLE 118 - CARREAR 19C SUR	1600.00	
POLIDEP. HACIEN. PIEDRAPINTADA	PIEDRA PINTADA	CALLE 52 Y 58 - CARRERA 2	5013.50	
colegio JUAN LOZANO Y LOZANO	JORDAN II ETAPA	ALLE 67 - CARRERA 2	9570.7	
ZONA VERDE	LAS AMERICAS	CALLE 142A - CARRERA 15D SUR	573.28	

POLIDEPORTIVO	B. AMERICA	CALLE 31 Y 32 - CARRERA 1A	1358.25
POLIDEPORTIVO	LOS TUNJOS II	CALLE 140 Y 142 - CARRERA 18 SUR	15000.00
PARQUE	VALPARAISO I	CALLE 81 Y 82 - CARRERA 3	1554.85
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15D SUR	480.00
ZONA VERDE	LOS TUNJOS II	CALLE 142 - CARRERAS 18A Y 18B	1546.77
ZONA VERDE	SANTA RITA ETAPA 4	CALLE 133 - CARRERA 17B SUR A 18D S	43467.09
PARQUE JUAN BAUTISTA N°2	JORDAN II ETAPA	CARRERA 2 - CALLE 69	2238.14
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 75A - CRA 7 SUR	697.85
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 75A - CRA 7A SUR	751.99
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 76A - CRA 7B SUR	481.39
POLIDEPORTIVO	VILLA CAFÉ	CALLE 77 - CRA 7 SUR	5756.52
PARQUE	COOPDIASAN	CALLE 81 - CRA 6B SUR	3444.15
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 75 - CRA 6A	2468.74
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 76 A - CRA 9 SUR	457.86
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 77 A - CRA 8B SUR	652.3
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 78A - CRA 8B SUR	701.17
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 78A - CRA 7B SUR	625.84
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 78A - CRA 7 SUR	686.75
PARQUE	CIUDAD LUZ	CALLE 77 - CRA 1C SUR	1594.36

PARQUE	PICALEÑA	CALLE 148 - CRA 19A SUR	7589.14
PARQUE	PORTAL DE LOS TUNJOS	CALLE 141A - CRA 18F SUR	416.6
PARQUE	PORTAL DE LOS TUNJOS	CALLE 144 - CRA 1 SUR	1384.13
PARQUE	LOS TUNJOS	CALLE 144 - CRA 16A	984.61
PARQUE	LOS TUNJOS	CALLE 143B - CRA 16A SUR	1896.43
PARQUE	VILLA DE GUARALA	CALLE 143 - CRA 16D SUR	485.69
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 143B - CRA CRA 15G BIS	670.27
PARQUE	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144 B - CRA 15 H	289.94
PARQUE	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144A - CRA 15G	440.39
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144D - CRA 15C BIS	363.28
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144C - CRA 15D BIS	410.04
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 143A - CRA 15D	533.3
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144C - CRA 14A SUR	729.25
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 143 - CRA 15A BIS	555.4
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 142 - CRA 15C SUR	3004.14
PARQUE	RINCON LAS AMERICAS	CALLE 144A - CRA 15 SUR	757.76
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129 - CRA 18I SUR	989.13
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18H BIS SUR	1858.46
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 128 - CRA 18I SUR	653.88
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18C SUR	749.12
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 128 - CRA 18I SUR	853.34

PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18I SUR	167.45
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18C SUR	755.09
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 132 - CRA 18G SUR	563.88
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18C SUR	524.75
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 127 A - CRA 18F SUR	595.19
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 128 - CRA 18I SUR	544.8
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 126 - CRA 15 SUR	842.91
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129A - CRA 18A SUR	580.09
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129A Y 130 - CRA 18B SUR	734.41
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 127 - CRA 18 SUR	753.03
PARQUE	SAN REMO	CALLE 131 - CRA	1951.17
PARQUE	SAN REMO	CALLE 129A	212.81
PARQUE	PRADERAS DE SANTA RITA	PARQUE CLL 117 A CON CRA 18 E SUR	2027.41
PARQUE	PRADERAS DE SANTA RITA	PARQUE CLL. 122 CON CRA 18 D SUR	604.53
PARQUE	PRADERAS DE SANTA RITA	PARQUE CLL 123 CON CRA 18 C SUR	1229.5
PARQUE	PRADERAS DE SANTA RITA	PARQUE CR. 18 E SUR CLL. 115	2117.26
PARQUE	PRADERAS DE SANTA RITA	PARQUE CR. 18 E SUR CLL. 122	1835.7
PARQUE	URB/ NUEVO HORIZONTE	PARQUE CR. 18 F SUR CLL. 125	1002.6
PARQUE	B/ VILLA MARINA	PARQUE CR. 19 B SUR CLL. 122	1028.07
PARQUE	SANTA RITA	PARQUE CLL 117 A CON CRA19	166.8

		C SUR	
PARQUE	B/ SAN REMO	PARQUE VIA FERREA ENTRE CLL. 117 Y 124	9450.95
PARQUE	ETAPA I JORDAN	PARQUE CLL 66 CON CRA 4B	1753.88
PARQUE	ETAPA I JORDAN	PARQUE CLL 65 CON CRA 4	1759.15
PARQUE	URB/VARSOVIA II	PARQUE CLL 58 CON CRA1	1654.62
PARQUE	VARSOVIA I	CR. 6 SUR CLL. 55	4546.21
PARQUE	VARSOVIA II	PARQUE CR. 3 SUR CLL. 59	381.82
PARQUE	URB/VARSOVIA II	PARQUE CR. 2 SUR CLL. 58	545.9
PARQUE	HACIENDA PIEDRA PINTADA	PARQUE CLL 51 CON CRA 2 A	694.4
PARQUE	URB/VARSOVIA I	PARQUE CLL 57 CON CRA4 SUR.	1589.1
PARQUE	B/ VERSALLES	PARQUE CLL 45 CON CRA2A	1361.90
PARQUE	URB/ VILLA ARKADIA	PARQUE PRICNIPAL CRA. 8 SUR CLL. 49	1022.82
PARQUE	URB/ VILLA ARKADIA	PARQUE CR. 8 SUR CLL 49	473.6
PARQUE	PIEDRA PINTADA ALTA	PARQUE CLL 48 CON CRA 4BIS	5342.4
PARQUE	HACIENDA PIEDRAPINTADA	PARQUE CR. 5 CON CLL. 52	772.0

Fuente: Catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

3.2 Salud

Imagen 1. Unidad de Intermedia Picaleña



A partir del año 2022, la Comuna 9 cuenta con la Unidad Intermedia de Salud de picaleña, un equipamiento pensado para mejorar la atención y cobertura de los habitantes de la unidad territorial. Esta USI se configura como la consolidación de uno de los Proyectos Estratégicos más demandados por la población.

Los habitantes de la comuna al momento de actualizar el presente Plan Estratégico de Desarrollo, visualizan un servicio de salud más completo con este equipamiento, pero también resaltan la importancia de fortalecer la salud mental, aprovechando el antiguo espacio del Jordán II Etapa para dicho propósito, y solicitando aprovechar el espacio donde funcionaba el centro de Salud de Bello Horizonte, para la atención de población con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

3.3 Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS.

En el marco de llevar a cabo la estrategia de mejorar y renovar la planta física de las instituciones educativas, como una acción enfocada a tener equipamientos acordes a las necesidades de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA –, dentro de la presente caracterización sectorial, para el ámbito Educación, se identifica como un avance significativo que la unidad territorial cuente con MEGACOLEGIOS distribuidos en diferentes zonas de la comuna, los cuales se establecen como espacios idóneos donde los NNA pueden desempeñar sus labores académicas y de aprendizaje.

Imagen 2. Institución Educativa Ciudad LUZ



Fuente:
http://altablero.ibague.gov.co/Archivos/Archivos_altablero/B.1.1.1.1.6.%2026%20sedes%20educativas%20con%20Jornada%20U%cc%81nica%20construida.pdf

Este centro educativo cuenta con 11 aulas nuevas, 19 aulas mejoradas y 4 especializadas, disponibles para atender las necesidades de enseñanza de una población educativa de 1.040 beneficiarios.

Imagen 3. Institución Niño Jesús de Praga ITSOR



Fuente:
http://altablero.ibague.gov.co/Archivos/Archivos_altablero/B.1.1.1.1.1.6%20%2026%20sedes%20educativas%20con%20Jornada%20%c3%9anica.pdf

La obra de infraestructura educativa de la Institución Niño Jesús de Praga ITSOR, logra beneficiar a más de 240 estudiantes, ofreciendo un equipamiento con 6 aulas renovadas, biblioteca, laboratorios, cocina, comedor y aula polivalente.

Imagen 4. Institución Educativa Técnica Juan Lozano y Lozano



Fuente: http://altablero.ibague.gov.co/Archivos/Archivos_altablero/B.1.1.1.1.6%20-%2026%20sedes%20educativas%20con%20Jornada%20%c3%9anica%20construidas..pdf

Con intervenciones de mejoramiento y obra nueva, la adecuación de este equipamiento cuenta con 20 aulas nuevas/mejoradas, biblioteca, laboratorio, baterías sanitarias y comedor-cocina.

A continuación, se presenta una tabla con las instituciones educativas presentes en la comuna 9:

Tabla 19. Instituciones educativas de la Comuna 9

COMUNA 9				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
COL CHARLES DICKENS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	260	185
COL COMFENALCO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	2058	1958
COL SAN JUAN BAUTISTA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	186	144
COL CHAMPAGNAT	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1609	1244
COL COOP DE LOS COMUNEROS	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	100	18
COLEGIO CASA DE VIDA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	160	97
COLEGIO COOP. SAN FRANCISCO DE ASIS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	179	100
COLEGIO CREATIVO NUEVA GENERACION	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	515	266
COLEGIO LAPIZ LIBRE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	47
COLEGIO LOS ANDES DE IBAGUE	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	245	105
GIMNASIO LOS ROBLES	GIMNASIO LOS ROBLES	EDUCACIÓN TRADICIONAL	410	126

I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SEDE 1 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	745	610
INST EDUC CIUDAD LUZ	SEDE 1 CIUDAD LUZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1135	944
INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	SEDE 1 EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1409	1304
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	BELLO HORIZONTE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	193	172
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1515	1384
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	213	129
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	PICALEÑA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	397	347
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	SAN FRANCISCO CLUB	EDUCACIÓN TRADICIONAL	416	354
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	SECUNDINO PORRAS CRUZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	402	363
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	SEDE 6 SIMON BOLIVAR - CARCEL PICALEÑA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	1915	1414

INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO	SEDE 1 JUAN LOZANO Y LOZANO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	620	420
INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO	SEDE 2 HERMANO ARSENIO	EDUCACIÓN	175	136
INST EDUC NIÑO JESUS DE PRAGA	SEDE 2 INSTITUTO TOLIMENSE PARA SORDOS ITSOR	EDUCACIÓN TRADICIONAL	60	29
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 02 JULIA CALDERON CABRERA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	828	614
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 02 JULIA CALDERON CABRERA	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	21	21
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 03 VERSALLES	EDUCACIÓN TRADICIONAL	415	293
JARDIN INF GRANDES PERSONITAS	JARDI N INF GRAN DES PERSO NITAS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	52
JARDIN INF PANDAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	55	30
JARDIN INFANTIL CARITAS TIERNAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	176	85
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GENIOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	178	49
JARDIN INFANTIL SOÑAR Y CRECER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	50
JARDIN INFANTIL TURISTAS Y PIRATAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	93
LICEO ANDALUZ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	175	90

LICEO CAMPRESTRE SAN VALENTIN	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	140
LICEO CHANEL	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	175	101
LICEO INF CAMINO AL SABER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	40
LICEO INFANTIL LAS AMERICAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	215	110
LICEO LA PAZ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	725	410
LICEO LA PAZ	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	225	128
LICEO LOS TRINITARIOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	183	154
LICEO MUSICAL SANTA CECILIA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	410	281
LICEO MUSICAL SHALOM	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	149
LICEO VILLA CAFÉ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	105	47

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

La tabla anterior muestra que la comuna 9 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, para el logro de innovaciones educativas; otra alternativa es ofrecer incentivos educativos como transporte escolar a las familias de SISBEN de otros barrios cercanos o comunas para beneficiarlas de la oferta existente.

Tabla 23. Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 9

COMUNA Y/O CRRG	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION
9	1	CIUDAD LUZ	SECUNDARIA	CRA 3 No. 78-37
	2	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDE	SECUNDARIA	KM . 5 VIA PICALENA CIUDADELA LAS AMERICAS
	3	PICALENA	SECUNDARIA	B/ PICALENA CARRETERA NAL
	4	SAN FRANCISCO CLUB	PRIMARIA	CLL 113 CRA 18 SUR KM 5 VIA PICALEÑA
	5	BELLO HORIZONTE	PRIMARIA	KM 3 VIA PICALENA B/BELLO HORIZONTE
	6	SIMON BOLIVAR- CARCEL PICALEÑ	SECUNDARIA	CARCEL DE PICALEÑA
	7	SECUNDINO PORRAS CRUZ	PRIMARIA	B/ PICALENA PARTE ALTA
	8	JUAN LOZANO Y LOZANO	SECUNDARIA	MZA . 38 III ETAPA B/JORDAN
	9	HERMANO ARSENIO	PRIMARIA	CR 2 CLLS 63 A Y 64 B/JORDAN 3 ETAPA
	10	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	PRIMARIA	B/PICALEÑA
	11	EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	SECUNDARIA	CRA 1a No. 62-62 B/JORDAN 1 ETAPA
	12	JULIA CALDERON CABRERA	PRIMARIA	MZ 3 Y 4 ETAPA 1 A B/JORDAN
	13	VERSALLES	PRIMARIA	CRA 1B No. 44-45 B/ VERSALLES

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la comuna 9 tiene 13 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 7 son de educación primaria y 4de educación secundaria y cuenta con 22 instituciones de tipo privado de las cuales 13 es de primaria 3 de secundaria, 4 preescolar y dos primaria-secundaria.

Tabla 24. Equipamientos educativos privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 9

COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION	BARRIO
9	1	COOPERATIVO LOS COMUNEROS	SECUNDARIA		
	2	LICEO LOS TRINITARIOS	PRIMARIA	CLL 145A NO. 43	PICALEÑA
	3	INSTITUTO JIMENO RIVERA	PRIMARIA	MZ M CASA 18	HACIENDA PIEDRA PINTADA
	4	NUEVO LICEO V.A.L. CAMPESTRE	PRIMARIA	CLL 113 NO.	PICALEÑA

	5	LICEO EL TESORO DEL SABER	PREESCOLAR	CLL 59 NO. 1B - 75	LA FLORESTA
	6	LICEO CAMPRESTRE SAN VALENTIN	PRIMARIA	MZA 28 CASA 13	COMFENALCO
	7	COL CHAMPAGNAT	PRIM - SECUND	CLL 83 N 5-107 SUR	MIROLINDO
	8	COL SAN JUAN BAUTISTA	PRIMARIA	MZA. 47 ETAPA 3	JORDÁN III ETAPA
	9	LICEO MUSICAL SANTA CECILIA	PRIMARIA	CRA 48 SUR NO.	PICALEÑA
	10	COL COMFENALCO	PRIM - SECUND	CLL 125 ENTRE	CIUDADELA COMFENALCO
	11	LICEO MUSICAL SHALOM	PRIMARIA	CLL 68 NO.3 A-16	JORDÁ N III ETAPA
	12	LICEO CHANEL	PRIMARIA	CRA 5 NO.68-40	NIZA NORTE
	13	LICEO INF LOS ANGELES	PREESCOLAR	BRR PICALEÑA	PICALEÑA
	14	LICEO JUAN XXIII	PRIMARIA	MZ . 31 CSA . 1	JORDAN III ET
	15	COL CHARLES DICKENS	PREES COLA R	MZ 10 CASAS .	VILLA CAFÉ
	16	LICEO VILLA CAFE	PREESCOLAR	MZ 1 CASA 23 Y	VILLA CAFÉ
	17	COLEGIO LOS ANDES DE IBAGUE	SECUNDARIA	CALLE 68 Y 69	JORDÁN I ETAPA
	18	GIMNASIO LA MERCED	PRIMARIA	CRA 48 NO 113-	PICALEÑA
	19	LICEO INF CAMINO AL SABER	PRIMARIA	CRA 1 NO.71-40	EL TUNAL
	20	GIMNASIO LOS ROBLES	SECUNDARIA	KM 7 VIA PICALEÑA	PICALEÑA
	21	LICEO LA PAZ	PRIMARIA	SUPERMANZANA 7	AMERICAS

	22	COLEGIO LIDERES DEL FUTURO	PRIMARIA	CRA 2 NO. 81-53	CIUDAD LUZ

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

3.4 Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de las 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 25. Inventarios deportivos por comunas

COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%

10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI 2018

La comuna 9 agrupa el 18% del total de escenarios deportivos de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose en la que más participación obtiene. La relación entre territorio, población y espacios deportivos visibiliza la gestión social por el número representativo de Juntas de acción comunal y el liderazgo político de quienes han gobernado la ciudad en la inversión deportiva y socia. La comuna no presenta características subnormales o de crecimiento desordenado, al contrario, el aprovechamiento territorial ha sido suficiente, sin embargo, se requiere un aumento en los espacios deportivos sobre todo por el crecimiento de nuevas viviendas residenciales.

Grafica 18. Cantidad de inventarios deportivos por comuna



Fuente: IMDRI 2018

Según la anterior caracterización, la comuna 9 cuenta con 36 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

A continuación, se presenta una lista de los escenarios deportivos de la comuna con su respectiva ubicación por barrios y el nivel de su clasificación.

Tabla 26. Escenarios deportivos de la Comuna 9

COMUNA	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACI ON TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
9	CARRENALE S		CANCHA DE FUTBOL	3
9	HACIENDA PIEDRA PINTADA	Kr 4 Bis Cll 48	CANCHAS MULTIPLES	3
9	HACIENDA PIEDRA PINTADA	Kr 4 Bis Cll 48	PISTA DE ASFALTO	4
9	JORDAN I ETAPA	Kr 3A cll 63	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN I ETAPA	Kr 3 Cll 65A	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN II ETAPA	Kr 3 Cll 68	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN II ETAPA	Kr 3 Cll 68	CANCHA DE FUTBOL 14 OCT.	4
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 1	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 2	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 3	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 4	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHA DE FUTBOL	4
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	PISCINA	4

9	JORDAN 3 ETAPA	Kr 4 B Cll 73	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN 3 ETAPA	Kr 2 Cll 64	CANCHAS MULTIPLES	3
9	LA FLORESTA	Kr 2 Cll 64	CANCHAS MULTIPLES	3
9	LOS TUNJOS 2	Kr 18 Sur Cll 140	CANCHA DE FUTBOL	4
9	PICALEÑA	kr 19 Sur Cll 148	CANCHAS MULTIPLES	3
9	PICALEÑA	kr 19 Sur Cll 148	CANCHAS DE FUTBOL	4
9	PORTAL DE LOS TUNJOS	Kr 52 Sur Cll 143	CANCHAS MULTIPLES	3
9	PORTAL DE LOS TUNJOS	Kr 52 Sur Cll 143	PISCINA	4
9	RINCON DE LAS AMERICAS	SM 10 Kr 15A Sur Cll 144	CANCHAS MULTIPLES	3
9	URB CIUDAD LUZ	Kr 3 B sur Cll 78B	CANCHAS MULTIPLES	3
9	URB COMFENALCO	Kr 18 g Sur Cll128	CANCHAS MULTIPLES I	3
9	URB COMFENALCO	Kr 18 g Sur Cll128	CANCHAS MULTIPLES II	3
9	URB LAS AMERICAS	Kr 15C sur Cll 142	CANCHAS DE FUTBOL	4
9	URB LAS AMERICAS	Kr 15F Sur Cll 144	CANCHAS DE FUTBOL	3
9	URB LAS AMERICAS	Kr 15F Sur Cll 144	CANCHAS MULTIPLES	3
9	CONJUNTO H. VARSOVIA	Kr 3 Sur Cll 55	CANCHAS MULTIPLES	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	CANCHAS MULTIPLES I	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	VOLEYBOL PLAYA	3

9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	CANCHAS MULTIPLES II	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	CANCHAS DE FUTBOL	4
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	PISCINAS	4
9	VERSALLES		CANCHAS MULTIPLES	3
9	VILLA MARINA	Kr 19 C Sur Cll 118	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: IMDRI 2018

La comuna 9 cuenta actualmente con 36 escenarios deportivos, en su mayoría son escenarios deportivos de tercer nivel y luego le sigue del cuarto nivel, lo que nos permite inferir que una población vulnerable como la infantil y adolescencia pueden encontrar en estos lugares una forma sana de recreación y deporte; claro está que debe de ir acompañado de unas políticas de estado que fomenten estos tipos de programas.

3.5 Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Tabla 27. Bibliotecas públicas de la Comuna 9

BIBLIOTECAS	DIRECCION	COMUNA	SERVICIOS OFERTADOS
NICANOR VELASQUEZ	Cll 125 entre Crr 18D Y 18 bis-sur, Colegio Comfenalco	9	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.

VIÑA CALDERON	Vía Mirolindo contiguo al Parque Deportivo	9	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.

FUENTE: Secretaría de Cultura, 2019

Según la información suministrada por la Secretaría de Cultura, en la comuna 9 se ubican dos equipamientos a su cargo en la categoría de biblioteca. Estos espacios son importantes para la comunidad en términos del aprendizaje, desarrollo intelectual y ciudadano, educación, entre otros.

3.6 Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 9 .

Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

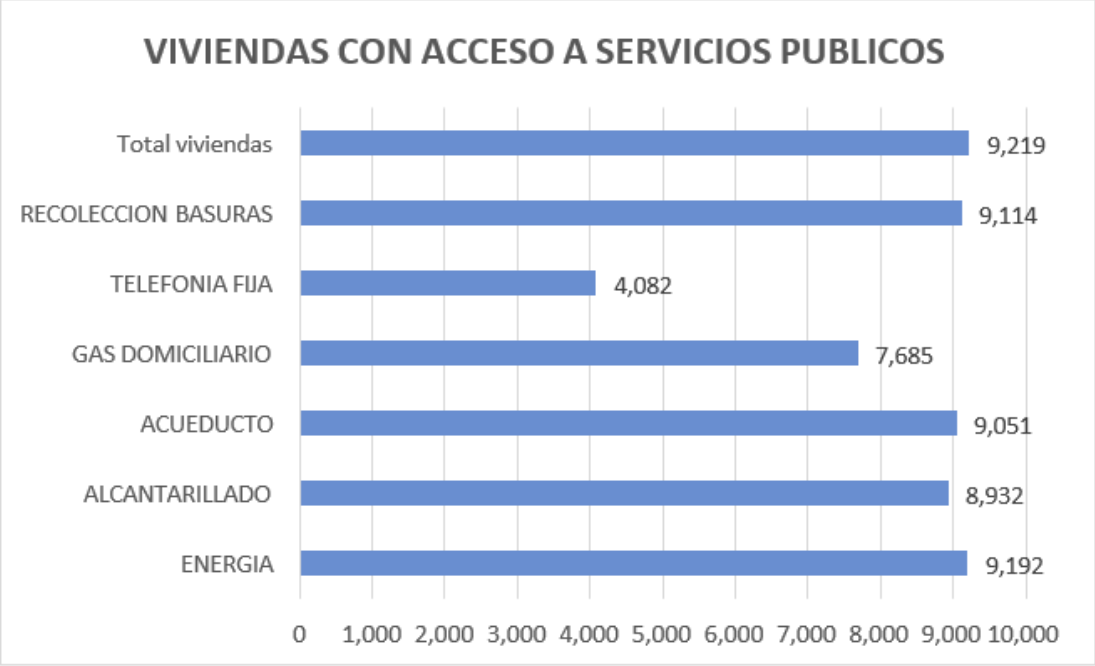
Tabla 28. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué

COM.	TOTAL HOGARES	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS
C1	5.678	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641
C2	6.535	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516
C3	4.226	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213
C4	5.769	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765
C5	3.724	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720
C6	10.223	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145
C7	11.632	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608
C8	17.031	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996
C9	9.219	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114
C10	4.115	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114
C11	7.443	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426
C12	10.250	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186
C13	4.659	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607
∑	**100.504**	**100.314**	**98.420**	**97.604**	**80.004**	**36.370**	**100.051**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Según la tabla actual de beneficiarios por la prestación de servicios públicos domiciliarios, más del 90% tienen cobertura de agua, alcantarillado, y energía. En cuanto a telefonía fija es entendible que la población ha realizado cambios por uso de la tecnología siendo esta usada con el internet y por la calidad del servicio que presta la empresa, en este caso es necesario verificar el motivo de bajo acceso a la telefonía fija de 9.219 hogares solo 4002 tienen el servicio; es importante hacer esfuerzos por cubrir el 100% de la población en todos los servicios públicos domiciliarios pero, especialmente, en el servicios de gas que tiene un faltante de 17% equivalente a 1.507 hogares.

Grafica18. Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 9



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Tabla 29. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

Tabla 30. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	123.025	128.128	134.794	142.409

Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran las tablas anteriores, las comunas 7, 8 y 9 son las unidades territoriales con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado del IBAL, lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio.

3.7 Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit

cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 31. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2005 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.057	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.675	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.525	130.971	131.536	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.738	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente:(Alcaldía de Ibagué, Universidad de Ibagué, 2008)

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué, para el 2023 el déficit total de Ibagué sería de más de 36 mil viviendas, de las cuales 19.058 harán parte del déficit cuantitativo y 17.246 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla32. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005.

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio : 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 9 presenta un déficit de 1.254 viviendas, que equivale al 10% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 9 ocupa el puesto diez después de la 11 y 12 en esta clasificación que mide

el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 9, ocupa el puesto once con un valor del 5%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 4,6% de los hogares que habitan esta comuna.

Así mismo, la Comuna 9, presenta una relación de vivienda por hectárea de 21, inferior a la de Ibagué de 49. La Comuna 9 se encuentra por debajo de la media municipal, presentando baja densidad, en parte explicada porque una parte de su territorio, que se observó en *predios por estrato,* se encuentra dentro del territorio de la comuna, pero aún no concentra ningún tipo de construcción residencial.

Tabla 33. Viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes.

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	1,53%
COMUNA 2	47	6.535	0,72%
COMUNA 3	21	4.226	0,50%
COMUNA 4	24	5.769	0,42%
COMUNA 5	23	3.724	0,62%
COMUNA 6	89	10.223	0,87%
COMUNA 7	102	11.632	0,88%
COMUNA 8	61	17.031	0,36%
COMUNA 9	99	9.219	1,07%
COMUNA 10	12	4.115	0,29%
COMUNA 11	76	7.443	1,02%
COMUNA 12	119	10.250	1,16%
COMUNA 13	62	4.659	1,33%

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal

Existen 99 viviendas en la comuna 9 en déficit cualitativo en términos de la construcción de sus paredes. Este tipo de viviendas debe contar con medidas encaminadas al mejoramiento integral que garanticen condiciones de vida digna a sus moradores.

Tabla 34. Viviendas con pisos en tierra o arena

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	1,53%
COMUNA 2	89	6.535	1,36%
COMUNA 3	41	4.226	0,97%
COMUNA 4	53	5.769	0,92%
COMUNA 5	72	3.724	1,93%
COMUNA 6	354	10.223	3,46%
COMUNA 7	323	11.632	2,78%
COMUNA 8	246	17.031	1,44%
COMUNA 9	257	9.219	2,79%
COMUNA 10	38	4.115	0,92%
COMUNA 11	245	7.443	3,29%
COMUNA 12	253	10.250	2,47%
COMUNA 13	131	4.659	2,81%

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal

El 2,78% de las viviendas de la comuna 9 equivalentes a 323 tienen pisos de tierra o arena. Este tipo de viviendas, cómo se mencionó arriba, debe contar con medidas encaminadas al mejoramiento integral que garanticen condiciones de vida digna a sus moradores.

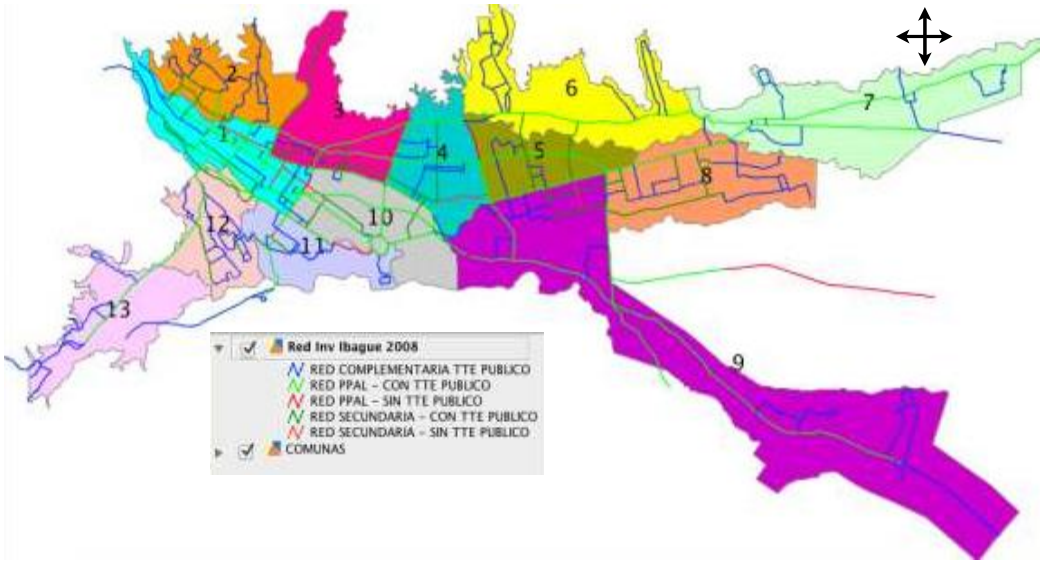
3.8 Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado, está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura de dicho sistema.

Mapa 9. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales de las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si ésta cubre toda el área de la comuna y si ésta cuenta con servicio de transporte público. La comuna 9 respecto al mapa que se presenta atrás muestra un buen sistema de transporte urbano en la medida que los barrios que se encuentran sobre la margen de la vía que del centro del municipio de Ibagué conduce a la ciudad capital, de otra parte, está la carrera quinta que permite la accesibilidad a uno de los

sectores más poblados de la comuna, adicional se encuentra la fracción de la vía nacional que recorre un perímetro de este sector.

3.8 Desarrollo económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a continuación, se mostrarán las actividades que prioriza la Comuna 9 como soporte de su desarrollo económico.

La caracterización del desarrollo económico de la comuna se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) La unidad será catalogada como servicio si en

ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 35. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Auxiliares	Auxiliares Diferentes	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la Comuna 9 pose 160 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 6,6% del total urbano. También posee 870 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 7,5% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 550 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,9% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la Comuna 9 presenta un total de 1.742 unidades que representa el 8,0% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 36. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la comuna 9 ocupa un puesto intermedio respecto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 8), "comercio" (que ocupa el puesto 4) y" servicios" (que ocupa el puesto 3). Al sumar el total de las unidades económicas y compararla con las demás, la comuna posee el puesto 3. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 7, 13, y 2, ocupando las últimas posiciones.

3.10 Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y

participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.

La Comuna 9, cuenta con organizaciones sociales y comunitarias, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS CON RADIO DE ACCIÓN EN C9						
N°	NOMBRE	REPRESENTANTE	TELEFONO	SECTOR EN EL CUAL TRABAJA	N° DE AFILIADOS	LABOR SOCIAL
ASOCIACIONES						
1	Fundación Arte y tambora	Constanza Zarta		Mz 2 Casa 6 Varsovia		Cultural
2	Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana "Fundafrot" NIT: 809012911-1	Yolanda Varona Mina	3178241834	Cra 7 # 57-83 B/ Limo	400	Capacitaciones en transmisión sexual en niños y adolescentes afrocolombianos, capacitaciones pintura africana, y artesanías.
ASOCIACIONES ADULTO MAYOR						
1	Asociación Adulto Mayor Los Mejores Años	Héctor Camacho	1314-3173768	z a casa 23 B/Ciudad L	Apoyo, acompañamiento y ayuda al Adul	
2	Asociación Adulto Mayor Ángeles Rincón de las Américas	Carlos Eduardo Alfaro	2666502	. 1 Mz 3 Cs 8 B/ Amér	Apoyo, acompañamiento y ayuda al Adulto Mayor	
3	Asociación Adulto Mayor Canitas al Aire	Blanca Nelly Mancipe	2699777	Mz. 4 Cs.1o B/Confen	24	

4	Asociación Adulto Mayor Mis 70 Primavera	Martha Ofelia Cárdenas	2698100	SPMZ. 1O Mz 5 Cs.17 B/Tunjos 2º ETAPA	20	
5	Asociación Adulto Mayor Grupo Señorial	María De Los Ángeles Caice	2699209	Mz 2o Casa. 5o Ciudadela Comfenalco	26	
6	A asociación Adulto Mayor Grupo Amor y P	Cecilia Reyes Pineda	2690373	Mz H Cs 16o Villa Ma	28	
7	Asociación Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Mona lisa Peñaloza	2748507	Mz 17 # 18 2º Eta. Jordán		
8	Asociación Adulto Mayor Dios es Amor	Luz Marina Cartagena	2696129	B/ Picaleña		
9	Asociación Adulto Mayor Club de la Tercera Edad Espíritu Santo	Rosaura Peralta de Guzmán	2671588	Mz 7 casa No 20 B/ Jordán 3 etapa		
10	Asociación Adulto Mayor Cristo Rey	Martha Pulido	2696033	Parroquia Cristo rey	21	
11	Asociación Adulto Mayor La Primavera	Paulina López	2697636	Spmz 1 mz 2a-3 casa 17 B/ Las Américas	35	
12	Asociación Adulto Mayor Ovejas Bautista	Nidia Solórzano	2776366	Mz 52 casa No 13 B/ Jordán 2 etapa		
13	Corporación Nueva Esperanza	Ruth Martínez Perdomo	2713505	Cr 5 sur No 83-88 B/ Altamira		
DISCAPACIDAD						
1	Club Nuevos Horizontes	Luz Mila Trujillo	3124964508	Calle 72 N° 3 Bis 15 B/ Valparaíso		Equino terapia, diferentes deportes
2	Fundación Musical EDDY MUSIC	Fabiola Delgado Pérez	2703787-311	Calle 48 5 Bis 08 B/ Piedra Pintada		
3	Instituto de Rehabilitación del Tolima	Gladis Jazmín Bobadilla	2746104-274	Cra 3 N°64-46 Jordán	22	Rehabilitación integral, taller prótesis y órtesis
ORGANIZACIONES JUVENILES						
1	Corporación Juvenil Casa Musical Sinfonía	Camilo Echeverri	3115627826	Ciudad Luz	Orientar y crear una cultura de la músic	
2	Programa Futuro de Colombia	Gloria Bernal	2708102 ext.	Fiscalía General de la	Proceso de formación y prevención de co	

COMUNIDADES RELIGIOSAS		
NOMBRE DE LA COMUNIDAD	**DIRECCION**	**TELEFONO**
Comunidad Religiosa Catequistas del Sagrado Corazón	dán I etapa Colegio Ex alumnas de la Pres	2748904 Ext 197 3177306203
Comunidad Religiosas Filipenses	KM 5 Vía Picaleña	2690210
Comunidad Religiosa Hermanos Trinitanos	B/ Picaleña – Parroquia Cristo Rey	2690655

Tabla 37. Relación de Juntas de acción Comunal

Juntas de Acción Comunal	
1	B. Altamira
2	B. Arkaniza
3	B. Bello Horizonte
4	B. Ciudad Luz
5	B. Tunal
6	B. Estación Picaleña
7	Hacienda Villa luz
8	B. La Floresta
9	B. Las Camelias
10	B. Nuevo Horizonte
11	B. Picaleña parte alta
12	Portal de los tunjos
13	Urb. Praderas de Santa Rita
14	B. San Martin picaleña
15	Urb. Reservas de Santa Rita
16	B. Santa Rita
17	B. Jordán III Etapa
18	Urb. Los Tunjos I y II
19	B. Jordán II Etapa
20	B. Jordán I Etapa
21	Urb. Arkaparaiso
22	Urb. El Remanso
23	Urb. Las Américas
24	Asentamiento Milagro de Dios
25	Urb. Plaza San Remo
26	Urb. Rincón de las Américas
27	Urb. Varsovia II
28	B. Villa Café
29	Urb. Villa Marina
30	Urb. Villas de Gualará
31	B. Varsovia I
32	B. Versalles
33	Urb. Vila Yuli
34	B. Zona Industrial el Papayo
35	Urb. El Portal de la Paz
36	Asentamiento Villa Prado

Fuente: Secretaria de Gobierno. Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.2023

CONCLUSIONES DE DIAGNOSTICO

Aspectos territoriales

La comuna 9 Se encuentra en el extremo sur - oriental de la ciudad y se caracteriza por ser la comuna con mayor extensión, en donde se han desarrollado áreas de enclave como son los clubes recreativos y de carácter institucional como la Cárcel y la Casa de la Moneda. De igual forma, es considerada un área de desarrollo industrial, a lo largo de la vía que conduce al centro del país y polo de desarrollo de importantes proyectos de vivienda de interés social, como la urbanización Villa Café, Las Américas, Los Tunjos, Arboleda Campestre, entre otros.

Cuenta con una extensión de 1.069,0 hectáreas, que corresponden al 23,9% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose de esta manera en la primera comuna más grande en extensión del municipio

Se caracteriza por contar con un espacio físico plano de características homogéneas, estar conformada por barrios de estrato medio y por el desarrollo de actividades comerciales e industriales de carácter puntual, principalmente a lo largo de la avenida Mirolindo.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014, para la Comuna 9, la mayor proporción del suelo se clasifica en la categoría de Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo que representa el 591.35 Has del área total de la comuna mientras que el suelo dedicado a la estructura ecológica principal suma 246.6 Has.

En un análisis global de los usos de suelo de la comuna 9 se puede decir que el uso de suelo con mayor relevancia es el residencial primario con 368.91 Has y equipamiento recreativo con 108.28 Has. luego Industria de bajo impacto con 54.61 Has. el suelo con menor participación es el residencial Secundario con 53,07 Has.

La comuna 9 presenta características propias de una pieza urbana de consolidación residencial según el documento Ibagué Ciudad Sostenible (ICS); estas piezas urbanas hacen parte de los sectores de desarrollo social que son "'áreas predominantemente residenciales, con oportunidades para el desarrollo de algunos equipamientos urbanos" (ICS, pág. 196). Sin embargo; la Comuna 9 posee 234,8 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado

por alguna amenaza natural. Esto representa el 23% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad.

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la Comuna 9 el tratamiento Consolidación por implementación que representa 574.4% Has del total de la misma. En segundo lugar, se ubica el tratamiento de "Desarrollo Urbano" que afecta a 168.5 Has de la comuna.

Aspectos demográficos y poblacionales

Tomando como base el censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, la población de la comuna 9 es 64.833 habitantes, que en comparación con la registrada en el 2005 de 55.215, representan un incremento de 9.618 habitantes lo cual representa un incremento acumulado del 17.4%.

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios, por ende, se puede concluir que la estructura poblacional de la comuna 9 empieza a envejecer y que en la actualidad cuenta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Caracterización sectorial

Se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018.

En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 7 ocupa el cuarto puesto en este rotulo con un total de 2.64 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta

clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante.

La comuna 9 cuenta con 13 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 7 son de educación primaria y 4de educación secundaria y cuenta con 22 instituciones de tipo privado de las cuales 13 es de primaria 3 de secundaria, 4 preescolar y dos primaria- secundaria.

La comuna 9 cuenta con 36 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

La comuna 9 pose 160 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 6,6% del total urbano. También posee 870 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 7,5% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 550 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,9% del total de unidades de servicios en el área urbana.

4. Componente estratégico

4.1 Misión

La comuna 9 del municipio de Ibagué tiene como misión: incorporar a la comunidad; niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad, en las dinámicas de desarrollo integral del municipio, en el ámbito social, político, económico, ambiental y espiritual, propiciando un crecimiento óptimo en las condiciones de calidad de vida, desarrollando el comportamiento cívico, solidario, y practicas comunitarias de concertación, organización territorial y de convivencia a favor de la paz, trascendiendo a las generaciones futuras.

4.2 Visión

La comuna 9 del municipio de Ibagué, en el año 2025 será el mejor lugar para el desarrollo de la vida en comunidad, seremos una comunidad de liderazgo industrial y de acceso equitativo al aprovisionamiento y distribución de bienes y servicios del municipio, en armonía con el entorno y con un alto nivel de cultura ciudadana y de organización comunitaria.

4.3 Objetivos

✓ Fortalecer y dinamizar la relación y la articulación entre los habitantes de la comuna 9 y la Administración Municipal.

✓ Promover los valores sociales, culturales, ambientales, y espirituales en la población residente de la comuna 9.

✓ Promover la cultura cívica ciudadana como un principio de la vida en sociedad.

✓ Articular el proceso de planeación de la comuna 9 en el marco del Sistema de Planeación Participativa Municipal.

✓ Fomentar la organización y la participación comunitaria.

✓ Potenciar la capacidad de gestión, ejecución, y optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con los cuales cuentan los habitantes de la comuna 9.

✓ Satisfacer las necesidades educativas y de formación que demandan los habitantes de la comuna 9.

✓ Fortalecer la identidad cultural y la promoción de los valores artísticos y culturales que poseen los habitantes de la comuna 9.

✓ Promover la pertinencia de la educación superior técnica y tecnológica en los jóvenes de la comuna 9. Que les permita desarrollar su competitividad y liderazgo en el sector.

✓ Gestionar la implementación de nuevas tecnologías y de aulas inteligentes a las Instituciones Educativas para los habitantes de la comuna 9.

✓ Garantizar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a la población residente en la comuna.

✓ Promover la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y equidad para todos los habitantes de la comuna 9.

✓ Fomentar acciones de participación social con los habitantes de la comuna 9 en la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la atención en poblaciones especiales.

✓ Identificar y priorizar los riesgos, las emergencias y los desastres que puedan afectar los habitantes de la comuna 9.

✓ Fomentar el respeto por la naturaleza y el medio ambiente

✓ Promover el mantenimiento y la recuperación de las zonas de protección ambiental, especialmente las fuentes hídricas de la comuna 9.

✓ Promover la realización de proyectos de vivienda de interés social dirigida a superar del déficit actual.

✓ Gestionar la recuperación y mitigación de la contaminación ambiental generada por olores agresivos por efecto de la planta de tratamiento del Rincón De Las Américas a la que se expone la comuna 9

✓ Gestionar una movilidad adecuada para la actividad productiva que se desarrolla en la comuna 9.

✓ Gestionar el acceso adecuado a los barrios y la movilidad de los habitantes de la comuna 9.

✓ Promover la recuperación del espacio público de la comuna 9.

✓ Establecer el Sistema Estratégico de Transporte con cobertura a toda la comuna 9.

✓ Promover el mejoramiento del abastecimiento y la calidad del agua que se consume en la comuna 9

✓ Promover la seguridad ciudadana de todo el residente de la comuna 9.

✓ Fomentar la actividad física, deportiva, recreativa, como estrategia para el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre de la población de la comuna 9, especialmente la población infantil, juvenil y en condición de vulnerabilidad.

✓ Gestionar la construcción de diferentes escenarios deportivos y culturales en la comuna.

✓ Promover y apoyar programas para fortalecer las competencias digitales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la población más vulnerable.

✓ Implementar una estrategia de divulgación masiva y oportuna que permita dar a conocer los avances a los habitantes de la comuna 9.

✓ Capacitar a los habitantes de la comuna 9, con el fin de constituir un comité permanente de veeduría y control ciudadano de los servicios que prestan las entidades municipales, en especial servicios públicos domiciliarios.

4.4 Estrategias para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Promoción y difusión:** socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas comunicación, para darlo a conocer tanto administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes de la Comuna 9.

- **Articulación:** promover la articulación de Plan de Desarrollo comunal a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental

- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que busca la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.

- **Formación:** brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes de la comuna, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

4.5 Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Movilidad.

- Rehabilitación total de vías.
- Plan Varsovia
- Implementación del SETP en la Comuna.

Salud.

- Creación de centros de atención para: salud mental y tratamiento en consumo el consumo de sustancias psicoactivas.

Agua potable, saneamiento básico y red de alcantarillado

- Puesta en funcionamiento del Tanque de la Fiscalía.
- Ampliación, mejoramiento y/o construcción de la red de alcantarillado

Educación.

- Construcción de un Mega Colegio para el sector de arboleda campestre- Entrega de la institución educativa José Joaquín Flórez Hernández
- Sedes educativas mejoradas en su infraestructura.
- Ampliación de la planta docente

Desarrollo Comunitario

- Construcción del centro de desarrollo integral comunitario

Vivienda

- Promover el acceso a la vivienda y al mejoramiento de acuerdo a la oferta pública para las familias que no la poseen.

4.6 MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES

COMUNA 9	PROBLEMÁT ICAS	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPC IÓN DE METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE META	INDICAD OR DE PRODUC TO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATÉ-G ICO	NO ESTRATÉ-GICO	
C9	Falta dotación y equipamientos de infraestructura educativa, con tecnología y programas de capacitación, cobertura en infraestructura, talento humano	Mejorar la calidad educativa de la comuna 9 e implementar nuevas tecnologías de informática y la comunicación.	**EDUCACIÓN**	Calidad educativa con cobertura y permanencia	Ocho sedes educativas con mejoramiento y/o mantenimiento de su ambiente escolar	N. de centros Educativos adecuados	8	X		En ejecución
					Construcción de un mega colegio en la arboleda del campestre	Mega colegio construido	1	X		No ejecutado
					Ocho instituciones educativas fortalecidas con herramientas de apoyo tecnológico, plataformas digitales y capacitación en herramientas tic	N. de instituciones educativas fortalecidas	8		X	En ejecución
					Adecuación de la IE Sagrada Familia sede Versalles	Institución educativa adecuada	1		X	No ejecutado
					Cerramiento de las IE: Ciudad Luz ; Juan Lozano y Lozano	N. de instituciones educativas con cerramiento	2		X	No ejecutado
					Entrega de la IE José Joaquín Flores Hernández, sede ARBOLEDA CAMPESTRE	Institución Educativa entregada	1	X		En ejecución
					Construcción de Biblioteca. 2do piso. Calle 120 Cra 19 – Sur (Villa Marina)	Biblioteca construida	1		X	No ejecutado
					Mantenimiento del	Ascensor	1		X	No ejecutado

					ascensor para uso de personas en condición de discapacidad, de la IE Ciudad luz	intervenido				
					Ampliación de cobertura del PAE para todas las instituciones educativas de la Comuna 9	N. de instituciones educativas con ampliación de cobertura	8		X	En ejecución
					Mejoramiento del sistema de recolección de aguas lluvias de la IE Ciudad Luz	Sistema de recolección de aguas lluvias mejorado	1		X	No ejecutado
					Construcción obras complementarias de escenarios deportivos para las Instituciones Educativas Juan Lozano ,Ciudad Luz, José Joaquín Flórez sede Arboleda campestre	Obras complementarias construidas	3		X	En ejecución
					Capacitación en tecnologías de la informática y la comunicación para la comunidad educativa docentes, estudiantes y padres de familia de la comunas 9 del municipio de Ibagué.	N. de personas de la comunidad educativa capacitadas	1200		X	En ejecución
					Implementación de la estrategia de escuela de padres en las instituciones educativas centrales.	Estrategia implementada	1		X	No ejecutado
					Nombramiento de la planta docente para las Instituciones educativas	Número de docentes nombrados	30	X		No ejecutado

					oficiales según el pensum académico manejado por cada institución educativa.					
C9	Deficiencia en el servicio de salud	Fortalecer la autoridad sanitaria para la gestión de salud.	**SALUD**	Ibagué impulsa la garantía del derecho fundamental de la salud	Brigadas de salud mental y prevención del suicidio. Hacer una cada dos meses, en tres sectores de la comuna: norte, centro, sur.	N. de brigadas realizadas	24		X	No ejecutado
					·Realizar 3 campañas - por año - de planificación familiar, Educación Sexual y Reproductiva sectorizadas en toda la comuna.	N. de campañas realizadas	12		X	No ejecutado
					Puesta en marcha e implementación del servicio de atención integral las 24 horas de la USI de picaleña, a través de dotación tecnológica, insumos y personal	UCI completamente funcional y operativizada	1	X		En ejecución
					Proyecto de mejoramiento de infraestructura y puesta en funcionamiento como unidad de salud mental la sede del Jordán 2da etapa	Unidad de salud mental	1	X		No ejecutado
					Implementar un modelo de atención para la gestión del riesgo integral en salud en la comuna 9 (PAISMIAS).	Modelo de Atención implementado	1		X	No ejecutado
					Reacondicionamiento del antiguo espacio del centro de salud en el sector Bello horizonte, para la atención a la población con	Espacio reacondicionado	1	X		No ejecutado

					problemas de consumo de sustancias psicoactivas.					
					Implementar una estrategia de control, mitigación y prevención del dengue en toda la comuna.	Estrategia implementada	1		X	No ejecutado
					Gestionar una alianza interadministrativa con las EPS para ampliar la cobertura de atención en la USI de picaleña.	Alianza gestionada	1		X	No ejecutado
	Falta de atención a la población con enfoque diferencial	Mejorar las condiciones de la población con enfoque diferencial	**INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**	Ibagué incluyente, equitativa en convivencia y en paz	Aumento de los comedores comunitarios disponibles para Adulto Mayor, Niños y mujeres embarazadas, en tres sectores de la comuna	Comedores comunitarios creados	3		X	No ejecutado
					Construcción de un espacio que albergue comunidad para la instalación de comedores comunitarios en el Comuna 9	Espacio construido	1		X	No ejecutado
					Ampliación de la planta de personal para mejorar el funcionamiento del CDI "nuevo amanecer", en horarios nocturnos y sabatinos	Personal vinculado	5		X	No ejecutado
					Construcción de guarderías: En la cra 19sur Calle 118 (Villa Marina), y en la zona norte de la comuna	N. de Guarderías construidas	2		X	No ejecutado

					Capacitación en derechos humanos y de inclusión a las mujeres en la comuna 9	N. de capacitaciones a mujeres	12		X	Parcialmente ejecutado
					Identificar, fortalecer y promover organizaciones sociales de mujeres en la comuna 9.	Organizaciones sociales fortalecidas y promovidas	5		X	No ejecutado
					Realizar campañas de sensibilización y motivación para la atención y prevención contra las violencias basadas en genero con participación institucional e interinstitucional.	N. de campañas realizadas	12		X	Parcialmente ejecutado
					Actualizar el censo para determinar la población de integrantes de los grupos étnicos que habitan en la comuna 9	Porcentaje de población de grupos étnicos censada	100%		X	No ejecutado
					Actualizar el censo para determinar la población LGBTIQ+ que habitan en la comuna 9	Porcentaje de población LGBTIQ+ censada	100%		X	No ejecutado
					Promover una estrategia de atención integral a la población de los grupos étnicos que habitan la comuna 9, de acuerdo a los lineamientos normativos.	Estrategia promovida	1		X	No ejecutado
					Promover una estrategia de atención integral a la población víctima de conflicto armado que habitan la comuna 9, de	Estrategia promovida	1		X	No ejecutado

					acuerdo a los lineamientos normativos					
					Promover e implementar una estrategia de atención integral a la población de la tercera edad con actividades, eventos, capacitaciones, entrega de insumos o elementos que den bienestar de calidad de vida.	Estrategia promovida e implementada	1		X	No ejecutado
					Promover y/o fortalecer organizaciones de adultos mayores de la comuna 9.	Organizaciones del adulto mayor promovidas y/o fortalecidas	3		X	No ejecutado
					Promover una estrategia de atención integral a la población en condición de discapacidad	Estrategia de atencion integral implementada			X	No ejecutado
					Construcción y dotación la Casa de la Mujer para la Comuna 9	Casa de la mujer construida y dotada	1	X		No ejecutado
C9	Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 9	Promover la adecuación, ampliación, y mantenimiento de los parques y zonas verdes de la comuna 9	**RECREACIÓN Y DEPORTE**	Jugando limpio por Ibagué y con espacios verdes	Modernización del encerramiento para la canchas: 12 de octubre del Jordán 2da Etapa; barrio Varsovia 1; Tunjos 1 y 2	N. de canchas con encerramientos modernizados	3		X	No ejecutado
					Mantenimiento, adecuación y/o cubierta de los polideportivos : La gaitana 1 y 3 etapa- ;Villa Café; Américas; Tunjos; Urb Villa Marina; Ciudad luz; La Floresta; Arboleda Campestre; Varsovia 1;	N. de polideportivos mantenidos y/o adecuados	13		X	Parcialmente ejecutado

					Varsovia 2; Hacienda piedra pintada; Versalles					
					Construcción de polideportivos: Urbanización Villa Yuli, Rincón de las Américas	N. de polideportivos construidos	2	X		No ejecutado
					Implementación de programas para la practicas deportivas(Futbol, baloncesto, voleibol, natación, FUTSAL, Patinaje, Bicicrós, Ajedrez, Atletismo, Gimnasia)dotación para las disciplinas	N. de programas implementados	10		X	Parcialmente ejecutado
					Desarrollar jornadas de integración familiar y lúdicas	N. de jornadas realizadas	12		X	No ejecutado
					Adecuación, mantenimiento y arreglos de parques	Porcentaje de parques intervenidos	100%		X	Parcialmente ejecutado
					Dotación de implementos deportivos para las escuelas de formación (Futbol, baloncesto, voleibol, natación, FUTSAL, Patinaje, Bicicrós, Ajedrez, Atletismo, Gimnasia)de la comuna	Escuelas de formación deportiva dotadas	10		X	No ejecutado

C9	Falta generación de empleo	Fortalecimiento de la industria, el comercio y el empleo	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**	Ibagué emprende, produce, e innova	Capacitación, acompañamiento y asesoría para fortalecer la creación de microempresas e iniciativas de emprendimiento.	Microempresas fortalecidas	50		X	Parcialmente ejecutado
					Puesta en marcha de una estrategia de créditos para proyectos empresariales y de innovación.	Estrategia de créditos implementada	1		X	Parcialmente ejecutado
					Promoción de ferias empresariales a nivel de la comuna 9.	Ferias empresariales promovidas	2		X	No ejecutado
					Creación de un centro de información y bolsa de empleo para la comuna 9.	Bolsa de empleo y centro de información creados	1		X	No ejecutado
					Fortalecimiento para las unidades productivas con capital semilla	Unidades productivas fortalecidas	6		X	Parcialmente ejecutado
					Realizar 3 jornadas de capacitación al año con cursos de microempresas para jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, discapacitados, Victimas de conflicto armado y grupos étnicos	Jornadas de capacitación realizadas	12		X	No ejecutado
					Formular e implementar un plan estratégico para el seguimiento de la política publica de empleo digno y decente en la comuna 9.	Plan estratégico formulado e implementado	1		X	No ejecutado
					Construcción del Centro de	Centro de acopio	1		X	No ejecutado

					acopio para la comuna 9	construido				
C9	Desaprovechamiento del tiempo libre y desconocimiento de las raíces culturales	Fortalecer los espacios para el desarrollo de practicas culturales en la comuna 9	**CULTURA**	Cultura para el progreso de su gente	Creación de escuelas de formación artísticas y culturales niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, con los instructores para todo el año para logar una buena formación en los tres sectores de la comuna	Escuelas de formación creadas	6		X	No ejecutado
					Ejecución del proyecto: Dotación de implementos culturales para la comuna 9	Proyecto ejecutado	1		X	No ejecutado
					Implementar una estrategia de creación y fortalecimiento a las bandas marciales de las Instituciones educativas de la comuna 9	Estrategia implementada	1		X	No ejecutado
C9	Deficiencia y mal estado de las vías e infraestructura de conectividad, por ende mal servicio de transporte publico urbano.	Garantizar el acceso a los barrios y la movilidad de los habitantes de la comuna 9.	**MOVILIDAD**	Vías dignas	Rehabilitación total y mejoramiento de la estructura de pavimento	Mts cuadrados	150.000	X		En ejecución
					Construcción de vías	Mts cúbicos	120.000	X		En ejecución
					Instalación de luminarias en la ciclo ruta del sector de la américas	Luminarias instaladas	50		X	No ejecutado
					Construcción de la vía plan Varsovia	Vía Construida	1	X		No ejecutado
					Construcción del puente peatonal frente al colegio Champagnat	N. de puentes peatonales construidos	1		X	No ejecutado
					Mantenimiento de puentes peatonales existentes	Puentes peatonales mantenidos	100%		X	Parcialmente ejecutado

					Implementar un programa de control para el mejoramiento de la movilidad y cumplimiento de la normatividad para: Flujo y estacionamiento de vehículos en toda la comuna 9	Programa de control implementado	1		X	No ejecutado
					Recuperar la línea férrea para habilitarla como medio de locomoción y Construir paralelamente una ciclo ruta.	Línea férrea recuperada; ciclo ruta construida	100%	X		No ejecutado
					Implementar el Sistema Estratégico de Trasporte público para la comuna 9.	SETP implementado en la comuna	100%	X		En ejecución
					Establecer un programa de movilidad sostenible en la comuna 9, promoviendo la utilización de medios de transporte amigables con el medio ambiente	Programa de movilidad establecido	1		X	No ejecutado
					Construir un terminal de transporte para la comuna 9	Terminal de transporte construido	1	X		No ejecutado
					Construir dos puentes peatonales en la Comuna 9	Puentes peatonales construidos	1	X		No ejecutado
C9	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana* carencia de proyectos de vivienda de interés social	Garantizar el acceso a la población vulnerable a vivienda digna propia	**VIVIENDA**	Con mí casa en la realidad	Gestionar convenios con el ministerio de vivienda, Juntas de acción comunal, ASOJUNTAS, Federación de juntas y Banco Agrario para solución y mejoramiento de vivienda	N. de convenios gestionados	1		X	No ejecutado

					Implementar 3 proyectos de vivienda VIP y VIS.	Proyectos de vivienda implementados	3		X	No ejecutado
					Implementar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana .	Subsidios otorgados	100		X	En ejecución
					Socializar con la comunidad los programas y proyectos de vivienda de interés social y los subsidios otorgados.	Jornadas de socialización	8		X	Parcialmente ejecutado
C9	Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios	Control a las tarifas de acueducto, aseo y alumbrado público.	**SERVICIOS PÚBLICOS**	Mejoramiento y optimización en la prestación de los servicios públicos de la comuna 9	Fortalecimiento de la liga del consumidor "unidad y acción" de la comuna 9 para el control a los servicios de acueducto, aseo, alumbrado público y movilidad (Tarifas y Horarios).	Liga del consumidor fortalecida	1		X	No ejecutado
					Implementación de energías limpias y solar	Implementación de una red fotovoltaica	1		X	Parcialmente ejecutado
C9	Deterioro del medio ambiente	Mejorar las condiciones ambientales de la Comuna 9	**AMBIENTE**	Ibagué por una recuperación ambiental	Campañas de Sensibilización para un manejo responsable y justo con el medio ambiente	N. campañas realizadas	12		X	No ejecutado
					Desarrollar y ejecutar el Plan de Manejo Ambiental para todos los ríos y quebradas de la comuna	Plan de Manejo ambiental desarrollado y ejecutado	2		X	No ejecutado
					Construir un sendero lineal arborizado y ambientado temáticamente en la	Sendero lineal construido	1		X	No ejecutado

					Comuna					
					Construir un sendero ecológico en la zona del hato de la virgen, que cubra Versalles, Varsovia 1 y 2, Hacienda piedra pintada, la Floresta, Villa Nancy, Las camelias, Villa Yuli	Sendero ecológico				
					Brigadas de limpieza y manejo de residuos sólidos con la secretaría de ambiente, interaseo y cortolima	Brigadas realizadas	12		X	No ejecutado
					Generar e implementar una estrategia de controles permanentes a: Vehículos y Establecimientos públicos, para disminuir la contaminación auditiva, visual y ambiental, junto con la verificación de su permiso de funcionamiento	Estrategia generada e implementada	1		X	No ejecutado
					Ejecutar una estrategia de recolección, clasificación y deposición de residuos (basuras), siguiendo los lineamientos de la resolución 2184 de 2019	Estrategia ejecutada	1		X	No ejecutado
					Implementar un plan de sensibilización para el manejo de residuos de las mascotas	Plan de sensibilización implementado	1		X	No ejecutado

C9	Falta estudios de Riesgo	Promover y generar acciones que reduzcan el riesgo en la Comuna 9	**GESTIÓN DEL RIESGO**	Acciones para la mitigación del riesgo en la Comuna 9	Implementar una estrategia de capacitación para la prevención del riesgo y manejo de emergencias por desastres naturales en la área de influencia de la comuna 9.	Estrategia implementada	1		X	No ejecutado
					Establecer rutas de evacuación y puntos de encuentro frente a un desastre natural o emergencia (Arboleda Campestre, Sur, Centro y Norte de la Comuna 9)	Rutas y puntos de encuentro establecidos	4		X	No ejecutado
					Ejecutar un plan de manejo de arbolado urbano en la Comuna 9	Plan ejecutado	1		X	No ejecutado
C9	Olores agresivos. Los sistemas de alcantarillado se encuentran en estado de deterioro y obsoletos	Mitigar la contaminación ambiental por olores agresivos y afectaciones a las que se expone la comuna 9	**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**	Agua potable y redes de alcantarillado y manejo de aguas residuales en óptimas condiciones para la comuna 9	Mantenimiento, mejoramiento y/o reposición de la red de acueducto y alcantarillado para 10.000 metros cuadrados en toda la comuna barrio por barrio	N. de metros cuadrados intervenidos	10.000	X		Parcialmente ejecutado
					Dar cumplimiento a las dos(2) acciones populares relacionadas con el sistema de recolección de aguas lluvias en los sectores de la Cra19 sur.	Acciones populares cumplidas	2		X	No ejecutado
					Construcción de redes de acueducto y alcantarillado	N. de metros lineales	5.000	X		Parcialmente ejecutado
					Puesta en funcionamiento del "Tanque de la Fiscalía"	Tanque completamente	1	X		En ejecución

						operativizado				
					Ampliación de la red de acueducto para Sector arboleda campestre	Red de acueducto ampliada	100%	X		Parcialmente ejecutado
					Ampliación del tanque de almacenamiento de picaleñita (Recursos del Min interior y justicia)	Tanque ampliado	1		X	Parcialmente ejecutado
					Reubicación de las plantas de tratamiento: rincón de las Américas, Comfenalco	N. de Plantas de tratamiento reubicadas	2		X	No ejecutado
					Construcción de desagües entre el molino Escobal y el coliseo de la Policía.	Desagües construidos	100%		X	No ejecutado
					Ajustar el plan de Gestión integral de Residuos sólidos.	Plan Ajustado	1		X	No ejecutado
					Capacitar a la comunidad residente en la comuna en los temas referentes a los servicios públicos y derechos constitucionales	N. de capacitaciones realizadas	12		X	No ejecutado
C9	Problemas de seguridad y convivencia ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad para la comunidad	**JUSTICIA Y SEGURIDAD**	Seguridad para la convivencia y Paz	Seis Jornadas de Acompañamiento policial sectorizadas en toda la comuna	N. de jornadas realizadas	24		X	Parcialmente ejecutado
					Seis Campañas de convivencia familiar y comunitaria	N. de campañas realizadas	24		X	No ejecutado
					Suministro de sistemas de seguridad (kit de cámaras y alarmas) enlazadas a la policía en coordinación con el mando central para la	Sistemas suministrados a la comuna 9	100%	X		No ejecutado

					Comuna 9					
					Ampliación de cuadrantes policiales	N. de cuadrantes creados	3		X	No ejecutado
					Tres Operativos - por año - para contrarrestar el consumo y expendio de estupefacientes en toda la comuna 9	N. de operativos realizados	12		X	No ejecutado
					Dotación CAI móvil.	CAI móvil dotado	1		X	No ejecutado
					Mesas técnicas con Secretaria de Gobierno, la Policía con la comunidad de la comuna.	N. de mesas técnicas realizadas	12		X	Parcialmente ejecutado
					Gestionar una alianza interadministrativa con el INPEC para mejorar el sistema de comunicación de los habitantes residentes en zonas circundantes a cárcel	Alianza gestionada	1		X	No ejecutado
C9	Falta salones comunales para las diferentes actividades que realiza los habitantes de la comuna 9	Generar espacios aptos para la población de la comuna 9, donde se fortalezca su participación comunitaria	**DESARROLLO COMUNITARIO**	Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones comunitarias	Construcción y/o adecuación de salones comunales (Américas) (Jordán 3° etapa) (Varsovia 1) (Portal de la paz) (Rincón de las Américas) (San Martin) (villa Yuly) (Papayo) (Urbanización de villas de gualara)(Sector Arboleda campestre);, Kiosko comunal (Varsovia 2); (Bello horizonte); Villa marina, Villa Café, Jordán 1era etapa; Hacienda piedra	N. de salones comunales construidos y/o mejorados	26		X	No ejecutado

					pintada; Versalles; praderas de Santa Rita y Reservas de Santa Rita, Nuevo Horizonte; Jordán 2da etapa; Altamira; Ciudad Luz; Milagro de Dios; Villa prado, Ciudadela Comfenalco					
					Construcción del centro integral comunitario de la comuna 9	Centro integral comunitario construido	1	X		No ejecutado
					Dotación de salones comunales existentes	Dotación de salones comunales existentes, y mejoramiento de su entorno	100%		X	Parcialmente ejecutado
	Juntas de Acción Comunal con apoyo deficiente para sus labores				Promover el cumplimiento de la ley 1989 del 2019, donde se ejerce el fortalecimiento para las juntas de acción de la comuna.	Cumplimiento de ley promovido	1%		X	No ejecutado
C9	Inconvenientes frente al uso y disfrute del espacio publico	Controlar y vigilar el uso adecuado del espacio publico	**ESPACIO PÚBLICO**	Espacio público para el progreso de su gente	Implementar una política de mejoramiento y recuperación del espacio público en la comuna	Política implementada	1		X	No ejecutado
					Gestionar una estrategia de formalización para vendedores ambulantes, dando aplicación a la política publica	Estrategia gestionada	1		X	No ejecutado

					Desarrollar un plan para mejorar el servicio de limpieza en zonas peatonales, verdes y áreas comunes	Plan desarrollado	1		X	No ejecutado
C9	Capacidades institucionales restringidas para una mejor comprensión del territorio a través de procesos de legalización y estratificación	Fortalecimiento de los procesos de planificación en el municipio	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	Mejoramiento de los sistemas de información y del ordenamiento territorial	Capacidades institucionales restringidas para una mejor comprensión del territorio a través de procesos de legalización y estratificación	Programas de legalización de predios ejecutados	1		X	No ejecutado
					Fortalecer procesos de estratificación en la Comuna 9	Procesos de estratificación fortalecidos	1		X	No ejecutado
	Puntaje que no Refleja la realidad socioeconómica de la población sisbenizada				Realizar un censo con el programa de Sisben para identificar con certeza la realidad socioeconómica de la población sisbenizada.	Censo socioeconómico implementado en la comuna	100%		X	En ejecución
	Los nombres de algunos barrios que salen en el POT, no corresponden. Tampoco se han incorporado algunos dentro del ordenamiento territorial				Actualización de la lista de nombres de los barrios que conforman la comuna 9 por parte del POT.	N. de barrios incorporados en lista de la Comuna según ordenamiento territorial	100%		X	En ejecución

Bibliografía

ACUERDO 116. (2000). POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué. Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Decreto 1000-0823. (2014). DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823. Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). Ciudades amables. Bogotá.

Financiera del Desarrollo-FINDETER. (2018). Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo. Ibagué.: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). Guía rápida de población. Washington D.C: Population Reference Boreau.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). índice de Calidad Ambiental Urbana. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). Guía Metodológica 2.

Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá. Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 9 (2012) Fundación Social. Ibagué

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). Diseño conceptual y metodológico Censo General (2005). Bogotá.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte abril 2019.

SISBEN (2023). SISBEN IV.